



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

415 Programa de la Red Solidaria
(PRS)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril 2026, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2026 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional para el segundo trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

El Programa de la Red Solidaria, fue creado mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 06 de abril del 2022; y mediante PCM-08-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,912 de fecha 2 de mayo del 2022.

b. Misión

Somos un Programa Presidencial que ejecuta, coordina y articula acciones tendientes a mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el desarrollo humano de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social, focalizando inversiones en las áreas de salud, educación, infraestructura social, medio ambiente y oportunidades de ingreso, a fin de Reducir la pobreza y la pobreza extrema en zonas rurales y urbanas, mediante la ejecución de Programas y Proyectos dirigidos a las poblaciones vulnerables focalizadas.



c. Visión

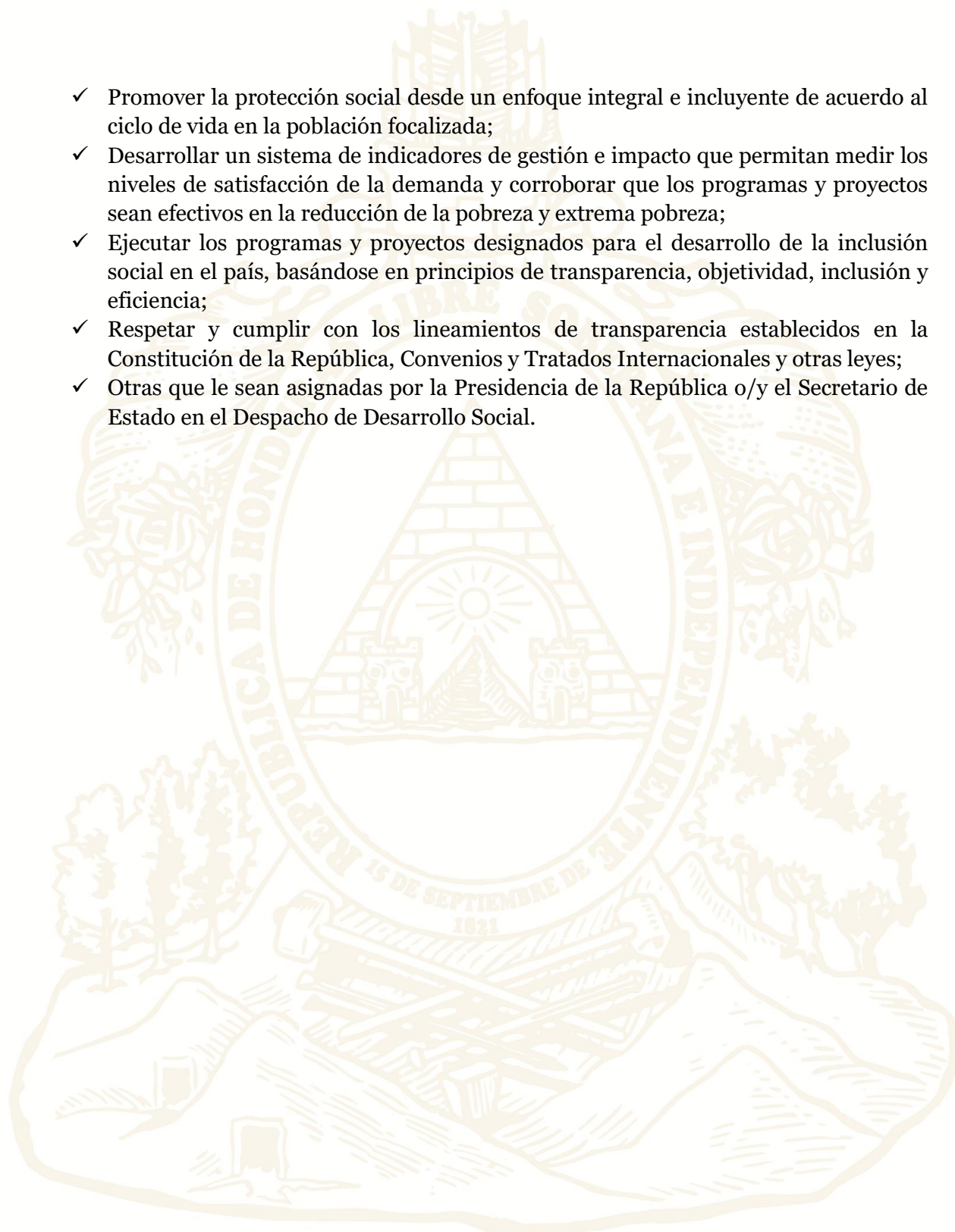
Para el año 2026, ser la institución de referencia en Honduras, reconocida por liderar y articular la oferta social dirigida a población focalizada por pobreza y pobreza extrema; implementando programas innovadores y sostenibles, promoviendo su desarrollo humano integral, garantizando el acceso equitativo a oportunidades y contribuyendo a la construcción de un país más justo, inclusivo y con mayor equidad social.

d. Funciones

- ✓ Identificar a través de un sistema de información las necesidades básicas de las comunidades encontradas en situación de extrema pobreza y pobreza relativa, debidamente focalizadas;
- ✓ Apoyar al desarrollo económico, incluyente, gradual y progresivo de las familias participantes que se encuentran focalizadas en extrema pobreza;
- ✓ Diseñar, implementar y evaluar los planes y proyectos tendientes a reducir los riesgos de las familias, mediante el desarrollo del fortalecimiento humano en poblaciones focalizadas de extrema pobreza con el fin de mejorar su calidad de vida, así como fortalecer su inclusión productiva;
- ✓ Ser Ejecutora de las políticas sociales y articuladora de proyectos orientados a la seguridad en los ejes de protección social, salud, educación, fortalecimiento humano, infraestructura y ambiente, con enfoque de integralidad mediante la utilización de las herramientas de Innovación en las comunidades focalizadas en pobreza y extrema pobreza;
- ✓ Colaborar en la oferta de bienes y servicios de las entidades gubernamentales, Organismos de Cooperación Bilaterales y Multilaterales, Entidades de Bien Público, entre otras, en función de las demandas efectivas de la población en situación de pobreza o pobreza extrema de acorde al presupuesto asignado para tal fin;
- ✓ Desarrollar paquetes básicos que de forma integral permitan o garanticen la intervención de las comunidades focalizadas en extrema pobreza;
- ✓ Desarrollar un sistema de Seguimiento y Evaluación de las acciones que las entidades oferentes se comprometen a realizar;
- ✓ Realizar el levantamiento y mantener actualizado el Registro de participantes, de manera tal que pueda medir en forma permanente los avances en el combate contra la pobreza. Este proceso de levantamiento se realizará en contacto con las familias, los hogares, aldeas, municipios y departamentos para que manifiesten las demandas efectivas;



- ✓ Promover la protección social desde un enfoque integral e incluyente de acuerdo al ciclo de vida en la población focalizada;
- ✓ Desarrollar un sistema de indicadores de gestión e impacto que permitan medir los niveles de satisfacción de la demanda y corroborar que los programas y proyectos sean efectivos en la reducción de la pobreza y extrema pobreza;
- ✓ Ejecutar los programas y proyectos designados para el desarrollo de la inclusión social en el país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia;
- ✓ Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales y otras leyes;
- ✓ Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República o/y el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social.





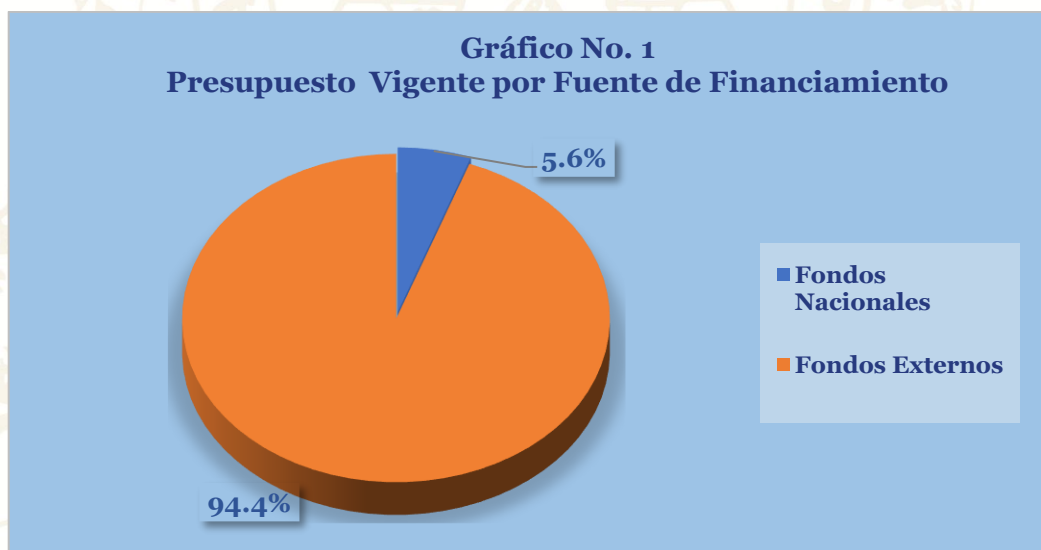
II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de la Red Solidaria (PRS) correspondiente al segundo trimestre de 2026. El PRS cuenta con un presupuesto aprobado de L1,854,211,664.00 representando el 0.60% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,335,810,947.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

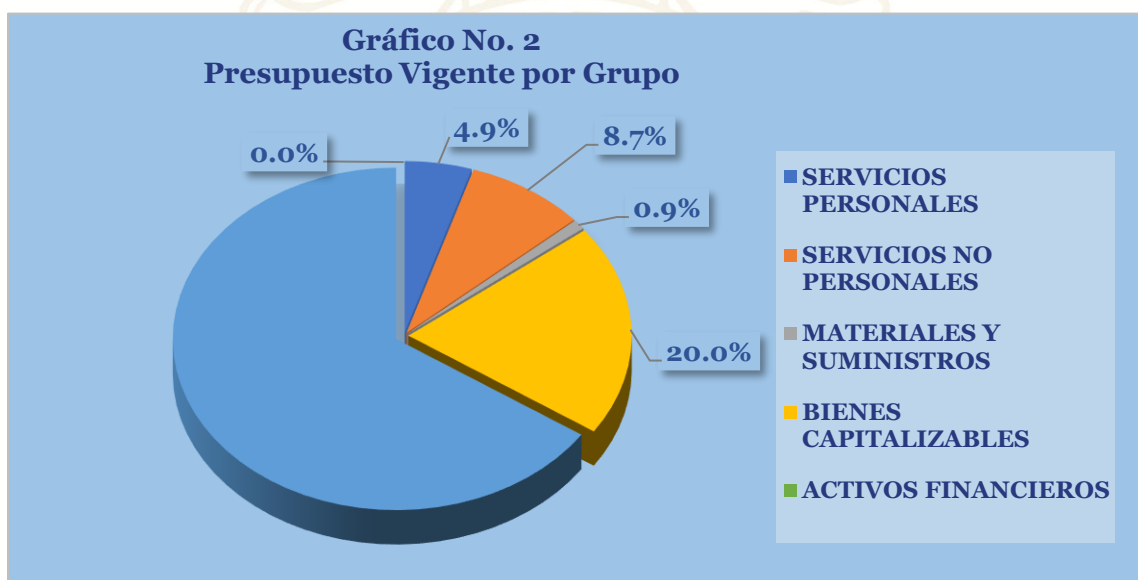
El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para el Programa de la Red Solidaria (PRS) asciende a L103,106,564.00 con Fondos Nacionales y L1,751,105,100.00 con Fondos Externos; totalizando un presupuesto vigente de L1,854,211,664.00.





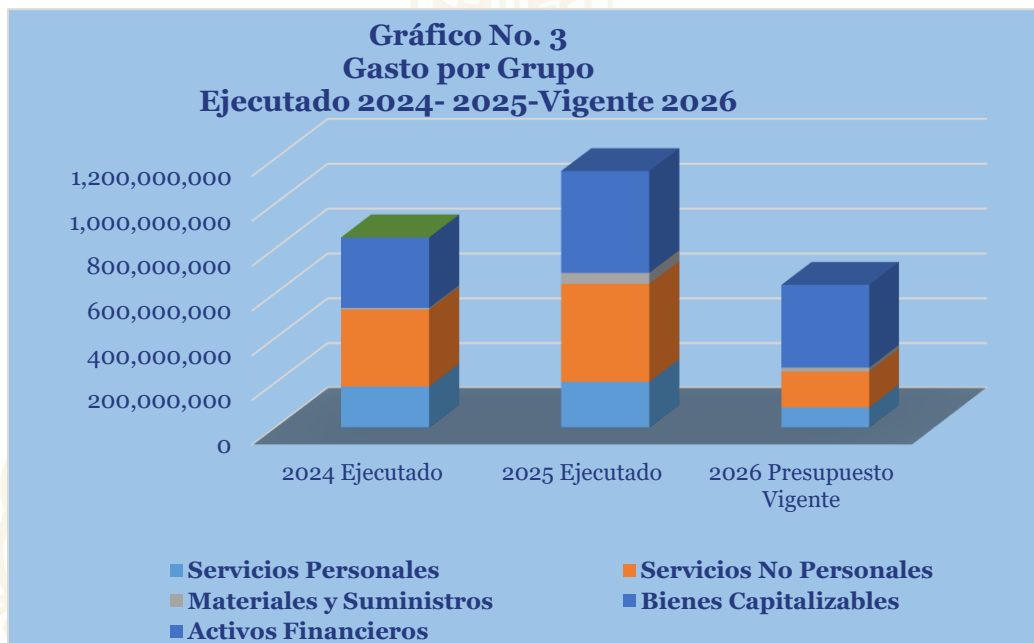
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Bienes Capitalizables 20.0%, Servicios Personales con 8.7%, Activos Financieros con 0%, Servicios No Personales 8.7%, y Materiales y Suministros 4.9%.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.

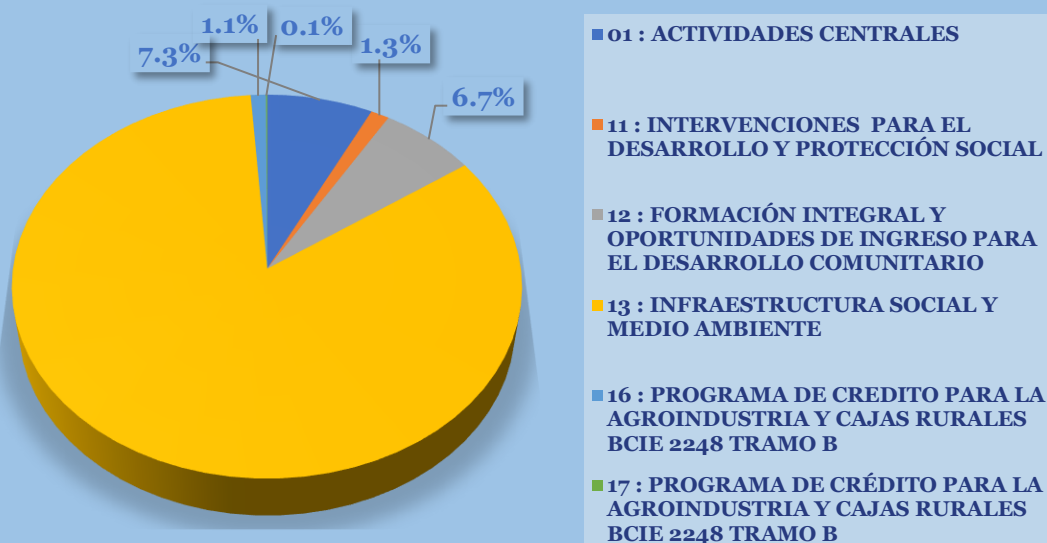


d. Presupuesto Vigente por Programa

El presupuesto vigente a nivel de programas se muestra en la siguiente gráfica, donde la mayor asignación se encuentra en el programa 01 Actividades Centrales como apoyo a la consecución de los objetivos institucionales con una asignación de 1,854,211,664.00 Lempiras; seguido del Programa 11 Intervenciones para el Desarrollo y Protección Social con un monto asignado de 4,705,913.00 Lempiras; seguido del Programa el programa 13 Infraestructura Social y Medio Ambiente con un monto de 306,489,577.00 Lempiras asignación para la consecución de fines primordiales de distingos proyectos sociales; y el Programa 12 Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el Desarrollo Comunitario como apoyo a la consecución de los objetivos institucionales en apoyo a proyectos orientados a la vulnerabilidad de la población con una asignación de 24,532,928.00 Lempiras. La distribución del presupuesto vigente por programas se refleja de la siguiente forma:



Gráfico No. 4
Presupuesto Vigente por Programa

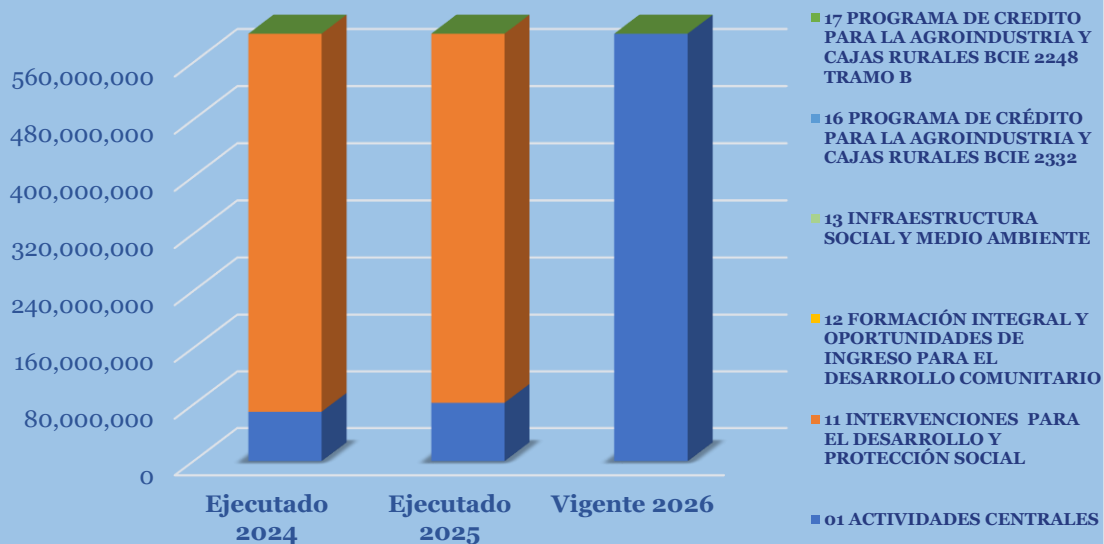


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente prorrogado 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra un incremento de 24.9%, esencialmente en el programa Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el Desarrollo Comunitario, con una asignación vigente de 656,054,615 Lempiras, monto mayor en un 19% (54,046,172 Lempiras) con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa, obedeciendo a una mayor asignación para el programa, y en el Programa de Actividades Centrales, con una asignación vigente de 1,281,496,229 Lempiras, monto mayor en 1,381.5% (1,136,553,336 Lempiras) en relación al presupuesto ejecutado en 2025.



**Gráfico No. 5
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026**





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

El Programa de la Red Solidaria actualmente está en un proceso de liquidación por adscripción con base a lo que establece el Decreto Ejecutivo No.PCM-04-2026 publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 25 de febrero de 2026. Lo anterior, se verá reflejado presupuestariamente en las evaluaciones trimestrales durante el Ejercicio Fiscal 2026, donde la operatividad institucional será únicamente por procesos administrativos en cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM en mención.

b. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

c. Análisis de los Gasto

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	89,552,696	90,143,151	28,884,178	54,929,063	60,668,518	32.3	60.9
Servicios No Personales	154,199,401	160,697,006	50,520,451	57,095,257	103,678,950	32.8	35.5
Materiales y Suministros	23,291,103	17,177,743	23,205	23,205	23,267,898	0.1	0.1
Bienes Capitalizables	371,275,025	370,300,325	29,234,896	29,234,896	342,040,129	7.9	7.9
Transferencias y Donaciones	1,215,893,439	1,215,893,439	-	-	1,215,893,439	-	-
Total	1,854,211,664	1,854,211,664	108,662,730	141,282,421	1,745,548,934	5.9	7.6



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución presupuestaria al cierre del segundo trimestre se mantiene en un nivel bajo, alcanzando únicamente un 5.9%. El grupo de Servicios No Personales presenta el mayor porcentaje de ejecución, con un 32.8%, correspondiente principalmente al pago de sueldos básicos y sus colaterales para el personal bajo las modalidades permanente y por contrato, así como gastos de representación en el país. En segundo lugar, el grupo de Servicios Personales registra una ejecución de 32.3%. Cabe destacar que estos dos grupos con los que reflejan mayor ejecución durante el segundo trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El PRS muestra una ejecución acumulada para el segundo trimestre de L141,282,421.00 la cual apenas representa el 7.6% de su presupuesto vigente, donde el grupo de gasto menos relevante según su nivel de ejecución son Transferencias y Donaciones con 0%, seguido de los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución Servicios Personales con 60.9% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Materiales y Suministros con 0.1%, Bienes Capitalizables con 7.9%, y Servicios No Personales con 35.5% respecto al presupuesto vigente de la Institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Este programa cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 1,218,501,205 Lempiras, orientados al desarrollo de actividades de ejecución de los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
1,328,765,056	1,281,496,229	16,304,763	28,463,008	1,265,191,466	1.2	2.2

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 01 “Actividades Centrales” muestra una ejecución de 12,158,244 Lempiras que, con relación al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada del programa asciende a L28,463,008, lo que representa un 2.2% del presupuesto vigente al cierre del segundo trimestre. Este nivel de ejecución sugiere que se ha utilizado menos de la mitad de los recursos asignados, a pesar de haber transcurrido ya la mitad del año fiscal. Esta situación podría reflejar demoras en la implementación de actividades, procesos administrativos lentos o una planificación que concentra la mayor parte del gasto en el segundo semestre. A pesar de la reducción entre el presupuesto aprobado (L1,328,765,056) y el vigente (L1,281,496,229), el nivel de ejecución acumulado aún se percibe como bajo, lo que pone en evidencia la necesidad de mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestaria para evitar su ejecución al final del período fiscal.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No se hicieron modificaciones presupuestarias relevantes para este segundo trimestre.

b. Programas Operativos



Programa 11 - Intervenciones para el Desarrollo y Protección Social

El objetivo estratégico del Programa 11 es diseñar nuevas herramientas de forma continua del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), para generar información pertinente para la toma de decisiones. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el segundo trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
145,922,033	158,793,719	42,988,640	50,172,816	108,620,903	27.1	31.6
Información Física						
Descripción del Producto		Informe de impacto que tienen la estrategia de comunicación implementada por el gobierno en la población nacional tanto en medios digitales y tradicionales, elaborado y entregado a las personas que toman decisiones.(PFP)		Unidad de Medida del producto		149-INFORME
Trimestral						
Programado			Ejecutado		Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
1	36,364,186	1	34,622,666	100.0	105.0	
Anual						
Programado			Ejecutado		Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
1	141,376,413	1	37,783,536	100.0	374.2	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 – Intervenciones para el Desarrollo y Protección Social muestra una ejecución financiera de 31.6% en el segundo trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto actualización para Protección Social implementada. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

A nivel acumulado, el programa ha ejecutado L37,7783,536, lo que representa un 374.2% del presupuesto vigente, manteniéndose por debajo del nivel esperado a mitad de año. En términos físicos, de una meta anual de 1 informe, el cual se completó, lo que representa una ejecución física acumulada del 100%. Esta baja ejecución acumulada tanto financiera como física refleja un avance limitado en la implementación del programa hasta la fecha del informe.

Respuesta de la Institución

No se tiene respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11 Intervenciones para el Desarrollo y Protección Social.

Programa 12 - Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el Desarrollo Comunitario

El Objetivo de este programa es implementar el ciclo de gestión por resultados mediante información oportuna y de calidad para la toma de decisiones, con relación a las metas de impacto, sectoriales e institucionales, para la asignación, uso de recursos, entrega de bienes y servicios con eficiencia, eficacia, equidad y calidad, con la correspondiente retroalimentación requerida, para lograr las metas establecidas en la planificación.



Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
16,580,501	16,715,705	4,826,519	13,458,548	3,257,157	28.9	80.5
Información Física						
Descripción del Producto		Informe de impacto que tienen la estrategia		Unidad de Medida del		149-INFORME
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 – Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el Desarrollo Comunitario muestra una ejecución financiera de 28.9% en el segundo trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa muestra un 0% de ejecución según la información física, y una ejecución financiera del 0%. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

A nivel acumulado, se ha ejecutado el 80.5% del presupuesto vigente, correspondiente a L16,715,705. Este porcentaje indica un avance financiero alto en relación al total del año, aunque este programa no realizó una ejecución física acumulada al término del trimestre.

Esta falta de evaluación entre ejecución física y financiera podría reflejar problemas en la entrega efectiva de los bienes o servicios planificados, retrasos en la implementación operativa o problemas estructurales en la gestión del programa.



Respuesta de la Institución

No se tiene respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó modificaciones en el programa 12 Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el Desarrollo Comunitario.

Programa 13 - Infraestructura Social y Medio Ambiente

Este programa tiene como objetivo implementar un proyecto de digitalización dentro de la Administración Pública en general, lo anterior, con el objetivo de generar un aumento de la competitividad en la institucionalidad del país, además de apoyar el emprendimiento digital de la ciudadanía.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
362,944,074	393,007,011	44,542,808	49,188,049	343,818,962	11.3	12.5
Información Física						
Descripción del Producto		Informe de impacto que tienen la estrategia		Unidad de Medida del		149-INFORME
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	118,453,028	-	40,377,552	-	293.4	
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
1	383,699,019	-	42,368,094	-	905.6	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 13 – Infraestructura Social y Medio Ambiente muestra una ejecución financiera apenas de 11.3% en el segundo trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física muestra un producto final definido como Mejora de la Infraestructura Social y Medio Ambiente mediante la ampliación del alcance. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

A nivel acumulado, el programa presenta una ejecución financiera de L49,188,049, lo que equivale al 12.5% del presupuesto vigente. Este porcentaje refleja un bajo nivel de avance al segundo trimestre del año, considerando que más del 80% del presupuesto aún permanece sin ejecutar (L343,818,962 disponibles).

La ejecución física acumulada también es mínima, esta brecha entre la meta y lo ejecutado evidencia un rezago importante en la implementación física del programa, que podría comprometer el cumplimiento de objetivos si no se acelera significativamente en los trimestres siguientes.

Respuesta de la Institución

No se tiene respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó modificaciones en el programa 13 Infraestructura Social y Medio Ambiente.



IV. EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN

EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

El Programa de la Red Solidaria (PRS), creado mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema mediante la ejecución de programas y proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables, focalizadas a través de los sistemas de información social y las herramientas técnicas disponibles del Estado.

Asimismo, el PRS contempló el diseño, estructuración, ejecución, administración y supervisión de proyectos productivos y sociales, incluyendo programas de becas dirigidos a jóvenes de educación primaria, media y universitaria, con el propósito de fortalecer las oportunidades de desarrollo e inclusión social de la población beneficiaria; designando que los proyectos que se encontraban bajo la responsabilidad de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales (AEPAS-H), se ejecutarán a través del Programade Red Solidaria.

Además, mediante Decreto PCM-08-2022 se detallan los objetivos y actividades que el programa realizaría, así como sus lineamientos y funciones.

El 25 de febrero de 2026 fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo PCM-04-2026, mediante el cual se suprime el Programa de la Red Solidaria, junto con otras entidades del Estado. Dicho decreto faculta a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en representación del Gobierno de la República de Honduras, para realizar las gestiones administrativas y legales necesarias ante los organismos financieros internacionales, con el propósito de formalizar el cambio de Unidad u Organismo Ejecutor de los recursos disponibles de la cartera de financiamiento vigente, trasladando dicha

Cuadro No. 01

Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del 2026

Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	640,364,921
Inversión Productiva	622,860,221
Formación Bruta de Capital	17,504,700
Presupuesto Vigente	525,075,432
Inversión Productiva	525,075,432
Formación Bruta de Capital	0
Ejecutado II Trimestre	75,000,217
Inversión Productiva	75,000,217
Formación Bruta de Capital	0
% Ejecución (Ejecutado II Trim -2026/Vigente)	14.3%
Ejecutado Anual	80,151,629
Inversión Productiva	80,151,629
Formación Bruta de Capital	0
% Ejecución (Ejecutado Anual/Vigente)	15.3%
Compromiso Aprobado	153,870,867
Inversión Productiva	153,870,867
Formación Bruta de Capital	0
% Compromiso (Compromiso II Trim - 2026/Vigente)	29.3%

Nota: SIAFI, 30/06/2026



responsabilidad del Programa de la Red Solidaria a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de los programas y proyectos vigentes, el Decreto establece que las instituciones suprimidas mantendrán temporalmente su condición de organismos ejecutores, debiendo continuar con las actividades operativas y administrativas hasta que la transferencia de los programas y proyectos se realice de manera ordenada, eficiente y conforme a derecho. Para ello, se dispone un período máximo de transición de seis (6) meses a partir de la entrada en vigor del Decreto, respetando los objetivos, alcances y condiciones establecidos en los convenios, contratos de crédito y donaciones internacionales.

Posteriormente, el 25 de mayo de 2026 se emitió el Decreto Ejecutivo No. PCM-14-2026, cuyo Artículo 20 regula el régimen transitorio del Programa de la Red Solidaria. Esta disposición establece que, durante el período de transición de seis (6) meses, el Programa únicamente podrá realizar las actuaciones estrictamente indispensables para la ejecución y cierre de proyectos financiados con recursos externos, el cumplimiento de obligaciones contractuales previamente adquiridas, la presentación de información y reportes requeridos por los organismos financiadores, así como la transferencia progresiva, ordenada y documentada de funciones, expedientes, recursos, personal, bienes y obligaciones hacia SEDESOL. Finalizado dicho período, todas las funciones sustantivas y operativas serán asumidas por esta Secretaría.

En el segundo trimestre del 2026, el Programa de la Red Solidaria (PRS) contó con un presupuesto aprobado para la inversión pública de L640.4 millones; el presupuesto vigente al 30 de junio de 2026 para la inversión pública es de L525.1 millones del cual el 100% corresponde a inversión productiva y tomando en cuenta la supresión ya no tiene asignado presupuesto para la formación bruta de capital fijo. La ejecución presupuestaria en el segundo trimestre en cifras asciende a L75.0 millones representando el 14.3% del Presupuesto Vigente; además, la ejecución presupuestaria total al 30 de junio de 2026 asciende a L80.2 millones lo cual representa 15.3% sobre el presupuesto vigente, tal como se detalla en el Cuadro No.1.

La ejecución productiva se realizó mediante seis proyectos de inversión pública tales como:

1. Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
2. El Proyecto de Integración de la Protección Social
3. Adicional al Proyecto de Integración financiados;
4. Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático
5. Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las Comunidades de Atlántida en Honduras



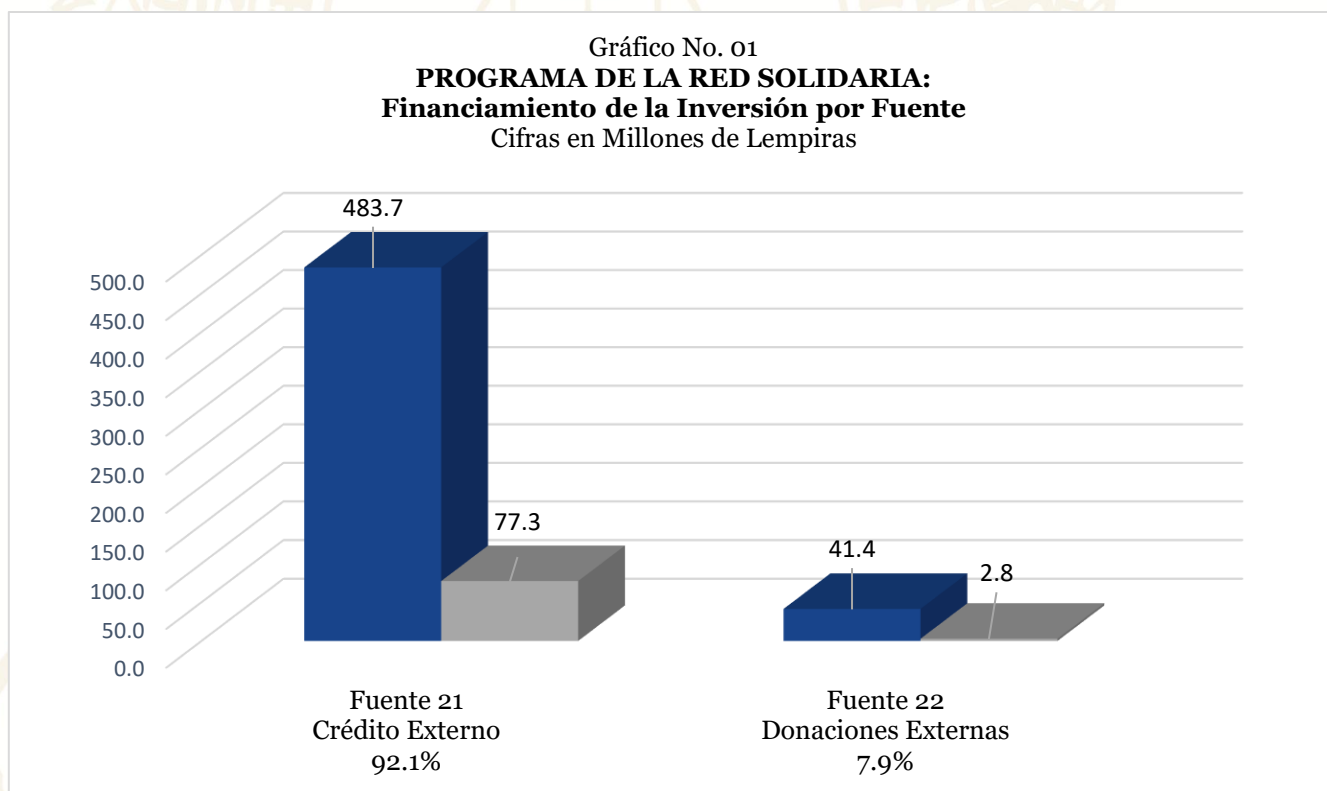
6. Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven;
7. Proyecto de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal.

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Al segundo trimestre de 2026, el financiamiento de la inversión del Programa de la Red Solidaria proviene principalmente de Crédito Externo (Fuente 21), que representa el 92.1% del presupuesto vigente, equivalente a L483.7 millones, de los cuales se han ejecutado L77.3 millones.

Por su parte, las Donaciones Externas (Fuente 22) constituyen el 7.9% del presupuesto vigente, con una asignación de L41.4 millones y una ejecución de L2.8 millones. No se registran recursos asignados ni ejecutados con Fondos Nacionales (Fuente 11).

Esta estructura evidencia una alta dependencia del financiamiento externo para la ejecución de la inversión pública del Programa durante el período analizado.).



Fuente: SIAFI



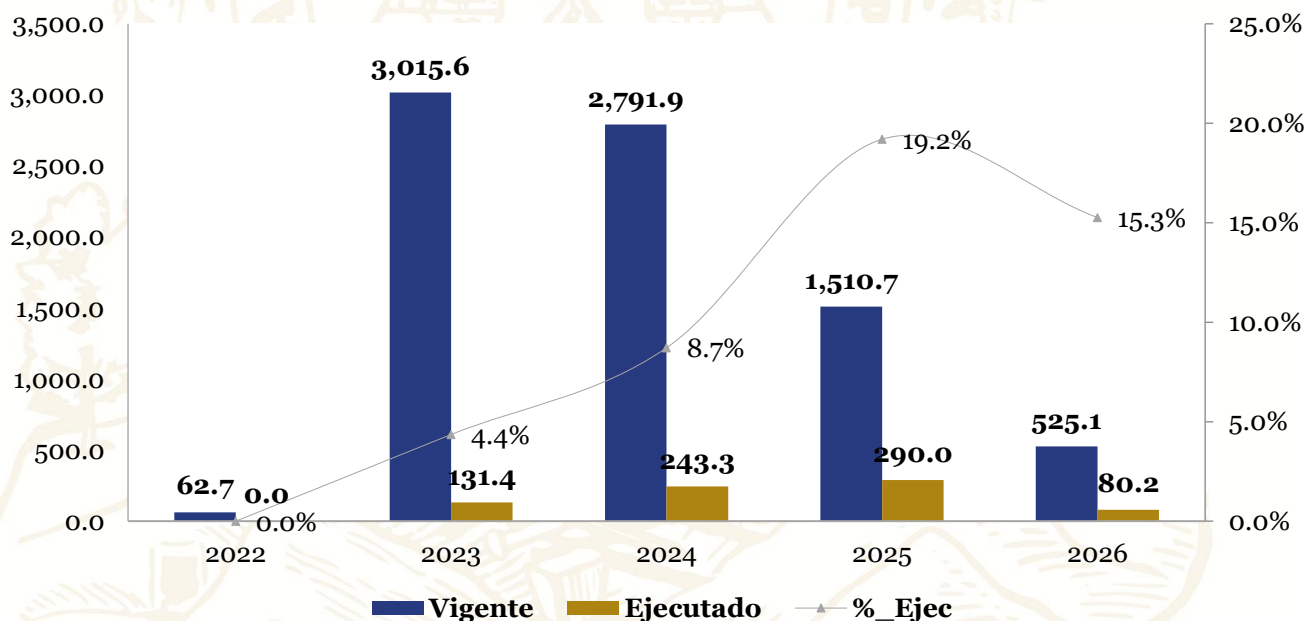
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE (2022-2026)

En el Gráfico No.02 se muestra la ejecución de la inversión pública del Programa de la Red Solidaria al 30 de junio muestra una tendencia de mejora en la capacidad de ejecución entre 2023 y 2025. En 2022 no se registró ejecución presupuestaria, mientras que en 2023 se ejecutaron L131.4 millones, equivalentes al 4.4% del presupuesto vigente; mientras que en 2024 la ejecución aumentó a L243.3 millones (8.7%), y en 2025 alcanzó su mejor desempeño, con L290.0 millones, representando el 19.2% del presupuesto vigente.

Al 30 de junio de 2026, el presupuesto vigente asciende a L525.1 millones, con una ejecución de L80.2 millones (15.3%), porcentaje que, aunque inferior al registrado en el mismo período de 2025, refleja un nivel de ejecución superior al observado en 2023 y 2024, considerando además el contexto de transición institucional, los contratos que trascienden periodo de Gobierno que se encuentran pendiente de aprobación por el Congreso Nacional y los ajustes administrativos derivados del cambio de organismo ejecutor.

Gráfico No. 02

Comportamiento Inversión Pública Total
Al 30 de junio (2022-2026)
0415 - Programa de la Red Solidaria
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI



PRINCIPALES PROYECTOS

El Programa de la Red Solidaria (PRS), presenta en su presupuesto vigente siete proyectos de inversión pública, todos ejecutados con fondos externos (crédito y donación).

1. Apoyo al Sistema Integral de Protección Social financiado con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 5008/BL-HO;
2. El Proyecto de Integración de la Protección Social 6401-HN
3. Adicional al Proyecto de Integración financiados con crédito externo del Banco Mundial (BM);
4. Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático, financiado mediante contrato de préstamo BCIE 2282, suscrito con el Banco Interamericano de Integración Económica.
5. Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las Comunidades de Atlántida en Honduras, financiado mediante una donación del Banco Mundial;
6. Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven; financiado por el BID
7. Proyecto de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal (BID)

A continuación, se presentan sus avances, metas físicas y financieras, así como los principales procesos de adquisición, con base en la información reportada por la Unidad Ejecutora del PRS y de acuerdo con el presupuesto vigente:

D.1 APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO

El objetivo general del Programa es mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, así como promover su generación de capital humano. Los objetivos específicos son: (i) aumentar el ingreso mínimo de los hogares participantes; (ii) aumentar el uso y la oferta de servicios educativos, priorizando el tercer ciclo; (IV) mejorar el uso y la oferta de servicios de salud y nutrición, en especial para las mujeres, jóvenes y niños; y (iv) mejorar la pertinencia, focalización y articulación de las acciones de protección e inclusión social para los hogares en extrema pobreza.

Este proyecto dio inicio en 2020, al cual se le otorgó ampliación de plazo al 30 de septiembre de 2026 como nueva fecha de Plazo de Último Desembolso y el 31 de diciembre de 2026 como culminación del cierre con la presentación de Informe Final Auditado; sin embargo, es importante mencionar que la Unidad Ejecutora debe considerar las fechas límites otorgadas mediante el Decreto Ejecutivo 14-2026 en su artículo 20, para realizar las



gestiones pertinentes para poder contar con el cierre técnico y financiero del Programa, en el marco del cierre del Programa Red Solidaria al 25 de noviembre de 2026.

El proyecto es co-ejecutado con la Secretaría de Salud y de los cuatro componentes el Programa de la Red Solidaria ejecuta tres de ellos:

- Componente 1. Transferencias monetarias Condicionadas
- Componente 2. Fortalecimiento Operativo e Institucional del Organismo Ejecutor
- Componente 4. Ordenamiento del Piso de Protección Social

Debido a que el presupuesto fue aprobado hasta el mes de abril del presente año, la ejecución de las actividades programadas se ha visto retrasada, afectando el cumplimiento oportuno de los productos previstos.

Actualmente, se encuentran en proceso las gestiones administrativas y presupuestarias relacionadas con la ratificación, por parte del Congreso Nacional, de los contratos suscritos con las organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales brindarán asistencia técnica a los participantes mediante procesos de capacitación, formulación de planes de inversión y otras actividades contempladas en el proyecto.

Durante el trimestre se registró ejecución financiera correspondiente al pago de los servicios de internet por L6,647,262.51, al apoyo para el proceso de transición y continuidad operativa de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), al pago al IHER por L4,181,809.73, y a las actividades del componente de Administración, Auditoría y Evaluación por un monto de L4,999,864.33.

D.1.1 Principales Metas Físicas al II Trimestre 2026

Durante este segundo trimestre se ejecutó L15.8 millones, a la fecha de emisión del presente informe aún está pendiente la aprobación de contratos que trascienden período de Gobierno por parte del Congreso Nacional. Los principales avances físicos programados al 30 de junio 2026 son los siguientes:



Principales Metas Físicas al II trimestre 2026

Institución/ Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2026		
			Progra- mación	Ejecución	%	Progra- mación	Ejecución	%
					Ejecución			Ejecución
0415 - Programa de la Red Solidaria								
Apoyo Al Sistema Integral De Protección Social 5008/BL-HO	Hogares del PRS que reciben incentivo de capital semilla para fortalecer capacidades productivas en emprendimiento 5008/BL-HO	Hogares	1000	0	0%	0	0	N/A
	Reporte generado de los participantes del PRS que reciben incentivos de capital semilla, remitido al organismo financiador.	Reporte	1	0	0%	0	0	N/A
	Contrato suscrito con ONG para impartir capacitaciones a jóvenes beneficiados por el PRS.	Contrato	1	1	100%	1	1	100%
	Contrato suscrito para la evaluación de las intervenciones integrales del PRS.	Contrato	1	0	0%	0	0	N/A

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto al 30 de junio de 2026

D.1.2 Evaluación Financiera al II Trimestre 2026

A continuación, se presenta la ejecución financiera histórica del Proyecto Apoyo Integral de Protección Social:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO	BID 5008/BL-HO	US\$	54,200,000	13/8/2020
		Lempiras	1,448,131,860	24/09/2026 31/12/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2026	61,067,896	61,067,896	15,828,936.6	25.9%
Acumulado 2026	61,067,896	61,067,896	17,674,674.0	28.9%
Acumulado Vida del Proyecto *	1,448,131,860	1,448,131,860.0	1,242,873,467.1	85.8%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2026: L26.7183 por US\$1.00



D.1.3 Principales Adquisiciones al II Trimestre 2026

Se firmó el contrato N° 095/PRS/BID/5008/2026 para evaluación del Programa de la operación BID 5289/BL-HO que es financiada con los recursos de la Operación BID 5008/BL-HO.

La Unidad ejecutora presenta la siguiente información sobre las adquisiciones en el segundo trimestre:

#	Número de contrato	Descripción	Monto L
1	071/PRS/BID/5008/2026	Coordinador General de la UCP	397,500.00
2	076/PRS/BID/5008/2026	Contratación de tres (3) Técnicos de Apoyo y Seguimiento de Auditorías	95,000.00
3	077/PRS/BID/5008/2026	Contratación de tres (3) Técnicos de Apoyo y Seguimiento de Auditorías	95,000.00
4	078/PRS/BID/5008/2026	Contratación de tres (3) Técnicos de Apoyo y Seguimiento de Auditorías	95,000.00
5	079/PRS/BID/5008/2026	Programador Senior DRA para el Mantenimiento del Sistema Informático	200,000.00
6	080/PRS/BID/5008/2026	Coordinador de Desarrollo de Software para SIRES	237,500.00
7	081/PRS/BID/5008/2026	Desarrollador de Aplicativos para el PRS	100,000.00
8	082/PRS/BID/5008/2026	Técnico en Infotecnología	112,500.00
9	083/PRS/BID/5008/2026	Técnico en Infotecnología	112,500.00
10	084/PRS/BID/5008/2026	Base de Datos del SIRES	112,500.00
11	085/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
12	086/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
13	087/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
14	088/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
15	089/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
16	090/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
17	091/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
18	092/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
19	093/PRS/BID/5008/2026	DIGITADOR	78,750.00
20	094/PRS/BID/5008/2026	"Contratación de Servicios de un Conductor Ejecutivo para vehículos de la Unidad Coordinadora de Proyectos UCP/PRS.	30,000.00



#	Número de contrato	Descripción	Monto L
21	095/PRS/BID/5008/2026	Evaluación Final del Proyecto de Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus, del préstamo BID 5289/BL-HO	1,060,000.00
			3,356,250.00

D.2 PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL/ BM IDA -6401-HN

El objetivo del proyecto es Mejorar los resultados del componente urbano del Programa de TMC y fortalecer la integración del sistema de protección social para los más pobres. El proyecto inició el 28 de octubre de 2019 y presenta fecha de cierre de ejecución al 31 de diciembre de 2025; el organismo financiador (Banco Mundial) le otorgó una ampliación de plazo para el cierre financiero al 30 de junio de 2026, mediante oficio de fecha 24 de abril, 2026. El proyecto pretende alcanzar su objetivo a través de la ejecución de tres componentes:

- **Componente 1.** Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y la Implementación de la Estrategia de Transición Integrada.
 - Subcomponente 1.1 Financiamiento de Transferencias Monetarias Condicionadas
- **Componente 2.** Fortalecimiento institucional del programa de TMC y la integración del sistema de protección social.
 - Subcomponente 2.1 Fortalecimiento del Sistema de entrega de TMC
 - Subcomponente 2.2 Fortalecimiento institucional para la integración del sistema de protección social
- **Componente 3.** Gestión del Proyecto.



Entregable	Unidad de Medida	Meta Global	Acumulado Dic-2025	% Avance Ac. 2025
2.1 Beneficiarios del programa de la red de protección social (urbano) (número)	Número de Beneficiarios	186,946	183,629	98%
2.2 Beneficiarios del programa de la red de protección social (rural) (número)	Número de Beneficiarios	1,353,113	777,710	57%
2.3 Beneficiarios del programa de la red de protección social (mujeres) (número)	Número de Beneficiarios	809,075	508,899	63%
2.4 Beneficiarios del programa de la red de protección social - mujeres (urbano) (número)	Número de Beneficiarios	107,677	105,766	98%
2.5 Beneficiarios del programa de la red de protección social - mujeres (rural) (número)	Número de Beneficiarios	701,398	403,133	57%
3. Retención escolar de 6° grado a 7° grado para niñas y niños de hogares beneficiarios de TMC en zonas rurales (porcentaje)	Porcentaje	91%	43.8	4803%
3.1 Retención escolar de 6° grado a 7° grado para niñas de hogares beneficiarios de TMC en zonas rurales (porcentaje)	Porcentaje	92.8	44.5	48%
3.2 Retención escolar de 6° grado a 7° grado para niños de hogares beneficiarios de TMC en zonas rurales (porcentaje)	Porcentaje	89.7	43.1	48%
4.Retención escolar de 9.º a 10.º grado de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares beneficiarios de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en áreas rurales (porcentaje).	Porcentaje	45.1	50.2	111%
4.1Retención escolar de 9º grado a 10º grado para jóvenes mujeres de hogares beneficiarios de TMC en zonas rurales (porcentaje)	Porcentaje	46.4	51.6	111%
4.2Retención escolar de 9º grado a 10º grado para jóvenes varones de hogares beneficiarios de TMC en zonas rurales (porcentaje)	Porcentaje	43.9	48.7	111%

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto

D.2.2 Evaluación Financiera al II Trimestre 2026

A continuación, se presenta la ejecución financiera histórica del Proyecto Financiamiento Adicional al Proyecto de Integración de la Protección Social:

Proyecto	Convenio	Costo Total	Fecha de
----------	----------	-------------	----------



				Inicio - Fin
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL / 6401-HN	BM IDA-6401-HN	US\$	30,000,000	17/9/2019
		Lempiras	801,549,000	Cierre Financiero 30/06/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2026	7,736,344	7,736,344	3,111,030.1	40.21%
Acumulado 2026	7,736,344	7,736,344	3,111,030.1	40.21%
Acumulado Vida del Proyecto *	801,549,000	1,214,604,770	703,063,552	87.71%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2026: L26.7183 por US\$1.00

D.3 FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL/ BM IDA-6918-HN

El Proyecto tiene como objetivo mejorar los resultados del componente urbano del Programa de TMC y fortalecer la integración del sistema de protección social para los más pobres. Este proyecto dio inicio en octubre de 2021 y al igual que el proyecto anterior es financiado por Banco Mundial, presenta fecha de cierre de ejecución del proyecto el 31 de diciembre de 2025 y cierre financiero el 30 de junio del presente año.

El proyecto presenta la siguiente formulación de componentes en el SNIPH¹:

- **Componente 1.** Financiamiento de Transferencias Monetarias Condicionadas.
- **Componente 2.** Estrategia de Transición Integrada del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas
- **Componente 3.** Fortalecimiento del Sistema de Entrega del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas.
- **Componente 4.** Fortalecimiento Institucional para la Integración del Sistema de Protección Social
- **Componente 5.** Gestión del Proyecto.

D.3.1 Principales Metas Físicas al II Trimestre 2026

El proyecto durante el periodo evaluado ha realizado acciones referentes al cierre técnico, administrativo y financiero, a fin de presentar los informes y /o liquidaciones

¹ Sistema Nacional de Inversiones Públicas



correspondientes oportunamente y la programación de avances físicos al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

Principales Metas Físicas al II trimestre 2026

Institución/ Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2026		
			Progra- mación	Ejecución	% Ejecución	Progra- mación	Ejecución	% Ejecución
0415 - Programa de la Red Solidaria								
Financiamiento Adicional Al Proyecto De Integración De La Protección Social/ 6918-Hn	Paquetes escolares entregados a estudiantes y docentes de centros educativos focalizados por el PRS	Kits o paquetes entregados	2143	0	100%	0	0	N/A

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto al 30 de junio de 2026

D.3.2 Evaluación Financiera al II Trimestre 2026

A continuación, se presenta la ejecución financiera histórica del Proyecto Financiamiento Adicional al Proyecto de Integración de la Protección Social:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	BM IDA-6918-HN	US\$	70,000,000	2/10/2021
		Lempiras	1,870,281,000	Cierre Financiero 30/06/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2026	18,973,250	18,973,250	13,149,816	69.31%
Acumulado 2026	18,973,250	18,973,250	14,159,234	74.63%
Acumulado Vida del Proyecto *	1,870,281,000	2,685,996,322	1,588,860,724	59.15%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2026: L26.7183 por US\$1.00



La Ejecución presupuestaria corresponde a gestiones de pago de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

D.3.3 Principales Adquisiciones al II Trimestre 2026

Con recursos del proyecto FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL financiado por el Banco Mundial (6918-HN), no se prevé llevar a cabo obras y/o supervisión de estas.

D.4 PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN LAS COMUNIDADES DE ATLANTIDA EN HONDURAS/ BM -TFOC3767

El Objetivo del Proyecto es mejorar el desarrollo infantil temprano (DIT) de los menores de cinco años mediante el fortalecimiento de determinados servicios de DIT y la promoción de prácticas positivas de cuidado dirigidas a los hogares más pobres en todos los municipios del departamento de Atlántida.

El proyecto inició el 01 de julio de 2024 y presenta fecha de cierre el 30 de junio de 2027 y comprende tres componentes:

- Componente 1: Implementación del Plan Crecer en el Departamento de Atlántida
- Componente 2: Fortalecimiento de la Capacidad Local para Brindar Servicios Integrados de DIT
- Componente 3: Gestión, Seguimiento y Evaluación del Proyecto y Diseminación de Conocimientos

Sin embargo, al proyecto se le ha autorizado cambio de cabecera, mediante el Decreto Ejecutivo PCM 013-2026, por lo que se prorrogó al 31 de diciembre de 2026 el plazo para realizar la transición de cambio de organismo ejecutor del proyecto, siendo la nueva cabecera y unidad ejecutora la Secretaría de Salud.

Durante el periodo reportado, se tiene en proceso la adquisición de Pañalera para mujeres embarazadas de las comunidades de Atlántida, y se espera la apertura del presupuesto 2026, para la emisión de la orden de compra para su adquisición; además, se han realizado las actividades de definición de los establecimientos de salud que serán beneficiados por el proyecto, así como la elaboración de las especificaciones técnicas de los materiales requeridos para el equipamiento de las bebetecas.

D.4.1 Principales Metas Físicas al II Trimestre 2026

Los principales avances físicos de la programación al 30 de junio de 2026 son los siguientes:



Principales Metas Físicas al II trimestre 2026

Institución/ Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2026		
			Progra- mación	Ejecución	% Ejecución	Progra- mación	Ejecución	% Ejecución
0415 - Programa de la Red Solidaria								
PPrograma De Desarrollo Infantil Temprano En Las Comunidades De Atlantida En Honduras (TFOC 3767)	Mujeres embarazadas del Departamento de Atlántida beneficiadas con la entrega de los KITS. BM TF oC3767	Kits entregados	500	0	0%	0	0	N/A
	Mejorados los espacios físicos en centros de salud, para habilitación de Bebetecas para niños pequeños en el Departamento de Atlántida.	Obra	2	0	0%	0	0	N/A

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto al 30 de junio de 2026

Considerando el Decreto PCM 013-2026, la Secretaría de Salud como nuevo organismo ejecutor quedará encargada a partir de la suscripción de las modificaciones al contrato de financiamiento. El Decreto también indica que deberá realizarse el traspaso de archivos físicos y digitales, suministros y bienes materiales, los bienes muebles e inmuebles y cualquier otra que sea necesaria para realizar todas aquellas operaciones que permitan el traspaso de atribuciones y competencia de los programas y proyectos, así como su cierre en los casos que corresponda.

D.4.2 Evaluación Financiera al II Trimestre 2026

A continuación, se presenta la ejecución financiera histórica del Programa de Desarrollo Infantil:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las Comunidades de Atlántida en Honduras	BM TFOC3767	US\$	2,759,789	1/7/2024
		Lempiras	73,736,870	30/6/2027
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2026	41,357,923	41,357,923	2,532,882.6	6.12%
Acumulado 2026	41,357,923	41,357,923	2,838,597.5	6.86%



Acumulado Proyecto *	Vida del	73,736,870	73,736,870	2,951,228.5	4.00%
----------------------	----------	------------	------------	-------------	-------

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2026: L26.7183 por US\$1.00

D.4.3 Principales Adquisiciones al II Trimestre 2026

Con recursos de la operación TFOC3767, no se prevé llevar a cabo obras y/o supervisión de estas, para el presente ejercicio fiscal. Las contrataciones realizadas están en función de la conformación de la Unidad Ejecutora como Especialistas en Adquisiciones, Financiero, Monitoreo y en Salvaguardas.

A continuación, se presenta la información que brindó la Unidad Ejecutora del Proyecto sobre las adquisiciones realizadas durante el periodo del segundo trimestre:

#	NUMERO CONTRATO	DE	DESCRIPCIÓN	MONTO L
1	CONTRATO 068/PRS/TFOC3767/2026		Adquisición de Insumos Médicos para Apoyo al Proyecto del Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las Comunidades de Atlántida en Honduras	L483,297.10
2	CONTRATO 069/PRS/TFOC3767/2026		Equipo Médico Apoyo al Proyecto del Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las Comunidades de Atlántida en Honduras,	L158,407.90
3	CONTRATO 070/PRS/TFOC3767/2026		740 pañaleras	L1,628,518.00
4	CONTRATO 072/PRS/TFOC3767/2026		Asistente Técnico Municipal	L210,000.00
5	CONTRATO 073/PRS/TFOC3767/2026		Asistente Técnico Municipal	L210,000.00
6	CONTRATO 074/PRS/TFOC3767/2026		Asistente Técnico Municipal	L210,000.00
7	CONTRATO 075/PRS/TFOC3767/2026		Asistente Técnico Municipal	L210,000.00



D.5 PROGRAMA BONO DE ALIVIO A FAMILIAS VULNERABLES AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES PRODUCTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO/ BIP 24510 – Contrato de Préstamo BCIE 2282

El Proyecto tiene como objetivo: (i) apoyar el mantenimiento de niveles mínimos de ingreso de las personas afectadas por la pandemia de la COVID-19 y por los huracanes ETA e IOTA durante el período de recuperación; y (ii) preservar el capital humano de la población impactada por la crisis sanitaria.

El proyecto inició el 12 de noviembre de 2021 y, como resultado de las ampliaciones de plazo autorizadas por la Secretaría de Finanzas y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), su fecha de cierre fue establecida para el 24 de agosto de 2026.

Actualmente, el proyecto ha concluido su ejecución física y únicamente se encuentra pendiente el pago de la consultoría de auditoría externa. Dicho pago se ha retrasado debido a las gestiones que se han venido realizando para actualizar el registro de exoneración de la institución y del proyecto. Durante el presente trimestre se tenía programado efectuar el pago de la auditoría; sin embargo, no fue posible realizarlo, ya que la incorporación presupuestaria se efectuó hasta el 29 de junio del presente año. Asimismo, se continúa gestionando la renovación de la exoneración del impuesto correspondiente, a fin de completar el proceso de pago de la consultoría.

D.6 PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL / BIP 23593 – Préstamo BID 4619-BL-HO

El Proyecto tiene como objetivo contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal en los municipios con mayores niveles de pobreza del país y en los hospitales priorizados, mediante el fortalecimiento de la calidad, la gestión y la capacidad de respuesta de los servicios de salud.

El proyecto inició el 10 de julio de 2019 y tiene como fecha de cierre el 31 de diciembre de 2026. No obstante, debe considerarse lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 14-2026, el cual fija el 25 de noviembre de 2026 como fecha límite para la ejecución de actividades a través del Programa de la Red Solidaria, en el marco del proceso de supresión de dicho programa.

A continuación, se presentan los avances por componentes reportados por la Unidad Ejecutora del Proyecto:

- **Componente I: Fortalecimiento de la gestión y calidad de los servicios obstétricos-neonatales, priorizado a municipios con incidencia de muertes materno-neonatales.**

Las actividades de este componente se desarrollaron y completaron en el 2024.



- **Componente II: Mejoramiento del Equipamiento e Infraestructura de los Servicios de Salud**

AVANCE DE EJECUCION DE OBRAS CONSTRUCCIÓN

A continuación, se presenta los avances físicos y financieros del cuarto trimestre de las 5 obras hospitalarias:

- En ejecución la sala neonatal del Hospital Escuela de Tegucigalpa tiene un avance físico de obras del 97%, un avance financiero de 75.4% y una inversión aproximada de L131,405,034.27; cabe resaltar, que se ha definido el alcance final de esta obra, excluyendo la actividad de reforzamiento de 12 columnas del nivel 2 del Hospital.
- Se recibió la notificación por parte del banco de gastos no elegibles al contrato PRS-4619-104-2023 suscrito para la construcción del Hospital de Occidente, debido principalmente a que la obra está inconclusa y fue abandonada por el contratista; en este vía, conjuntamente con SESAL se ha gestionado la identificación de gastos compensables realizado por el gobierno en los hospitales intervenidos por el programa, lográndose identificar la compra de equipo médico con fondos nacionales para los 4 hospitales antes mencionados.
- En ejecución la consultoría de acompañamiento del abogado especialista en contratos FIDIC, en el proceso de reclamación de las fianzas por incumplimiento del contratista y el anticipo no amortizado, en el marco del contrato cancelado PRS-4619-104-2023.
-

- **Componente III: Fortalecimiento Institucional, Innovaciones tecnologías y Sistema de Información**

Se realizaron los pagos finales de las consultorías de asistencia técnica para la UTGP de SESAL: el biomédico y el prestador de servicios ambientales.

- **Componente IV: Administración y Evaluación del programa**

En ejecución las consultorías para la operatividad del programa.

- Se presentó el informe de auditoría 2025 en el mes de abril 2026, el cual recibió la respectiva no objeción del BID al mismo.
- En el marco del Decreto Ejecutivo No. PCM-004-2026 y el Decreto Ejecutivo No. 14-2026 se ha iniciado el proceso de cierre del programa en Red Solidaria, ya que se ha recibido por parte del Banco la ampliación del plazo del último desembolso por 4 meses (al 10 de noviembre 2026).



- Considerando lo anterior se presenta el detalle del avance de los entregables del proyecto con su ejecución al 31 de diciembre de 2025 y que no se programaron avances para el presente año:

Entregables		Meta Global		
Entregable	Unidad de Medida	Meta Global	Acumulado Dic-2025	% Avance Ac. 2025
Personas cubiertas por gestores descentralizados en primer nivel de atención, priorizando los municipios más pobres	Beneficiarios	425,045	425,045	100%
Equipos de Salud Familiar (ESFAM) conformados en municipios priorizados	Equipo	20	20	100%
Convenios de Gestión del II nivel de atención firmados	Convenios de Gestión Hospitalarias	8	8	100%
Convenios de Gestión a Hospitales para atención de la emergencia de COVID-19	Convenios de Gestión Hospitalarias COVID	8	8	100%
Comités de Apoyo a Hospitales funcionando.	Convenios de Comités de Apoyo	6	6	100%
Hospitales con modelo de gestión y costeo fortalecido	Hospitales	6	6	100%
Bloque obstétrico Neonatal Hospital Occidente construido	Hospitales con bloque obstétrico	1	0	0%
Unidades de cuidados intensivos UCIN para el cuidado neonatal y áreas de Obstetricia equipadas	Unidades de Cuidados Intensivos	1	1	100%
Mecanismo de comunicación para el sistema de referencia en hospital occidente implementado.	Hospitales	1	0	0%
Diseño, estudio de reinversión y supervisión de las Obras elaborados	Estudios Realizados	3	2	67%
Regiones sanitarias fortalecidas	Regiones Sanitarias	6	6	100%
Expediente electrónico y Sistema de Información en hospitales implementado	Hospital	1	0	0%



Entregables		Meta Global		
Entregable	Unidad de Medida	Meta Global	Acumulado Dic-2025	% Avance Ac. 2025
Departamento de Hospitales fortalecido en gestión de procesos y de gestores descentralizados hospitalarios.	Consultorías	5	5	100%
Departamentos y unidades del nivel central de la SESAL fortalecidos en el modelo de gestión descentralizado	Consultorías	9	17	189%
Plan Maestro de Inversión Hospitalario en Honduras elaborado	Documento	1	0	0%
Evaluación de Línea Base y Evaluación Operativa elaborado	Evaluación	1	0	0%
Estudio Ramos elaborado	Estudio	1	1	100%
Evaluación del Desempeño final del programa elaborado	Evaluación	1	0	0%
Unidades de Cuidados Intensivos (UCIN), y Salas de Neonatología de obras hospitalarias construidas.	Unidades de Cuidados Intensivos	4	3	75%

D.6.1 Principales Metas Físicas al II Trimestre 2026

Institución/ Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2026		
			Progra- mación	Ejecución	% Ejecución	Progra- mación	Ejecución	% Ejecución
0415 - Programa de la Red Solidaria								
Proyecto De Mejora De La Gestion Y Calidad De Los Servicios De Salud Materno-Neonatal	Unidades de Cuidados Intensivos (UCIN), y Salas de Neonatología de obras hospitalarias construidas.	Unidades de Cuidados Intensivos	0.1	0	0%	0	0	N/A

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto al 30 de junio de 2026

D.6.2 Evaluación Financiera al II Trimestre 2026

A continuación, se presenta la ejecución financiera histórica del Proyecto de Mejora de la Calidad y Gestión de los servicios de salud Materno-Neonatal:



Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL	BID 4619/BL-HO	US\$	69,000,000	10/7/2019
		Lempiras	1,843,562,700	31/12/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2026	353,661,321	353,661,321	30,146,491.1	8.52%
Acumulado 2026	353,661,321	353,661,321	32,137,033.2	9.09%
Acumulado Vida del Proyecto *	1,843,562,700	1,843,562,700	1,274,953,093.3	69.16%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2026: L26.7183 por US\$1.00

D.7 MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO: PROYECTO JOVEN / BID 4449/BL-HO

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de las habilidades para el trabajo y la vida de los jóvenes hondureños por medio de la mejora del acceso y calidad de los aprendizajes en el tercer ciclo de Educación Básica en los municipios priorizados por el proyecto; a fin de contribuir a la reducción de los factores de riesgo a la migración en adolescentes y la reinserción de los jóvenes emigrantes retornados.

Entre los avances físicos por componente se encuentran:

- **Componente I: Cobertura de servicios del tercer ciclo de EB con énfasis en zonas rurales del occidente del país**
 - En el Componente 1, correspondiente al Producto 1.2, se concluyó satisfactoriamente la construcción de los 18 Centros de Educación Básica (CEB) programados para 2026, gracias al seguimiento permanente realizado por el contratista, la supervisión, el BID y la UAP.
 - No obstante, la recepción definitiva de las obras continúa pendiente debido a retrasos en la regularización de contratos, pagos, la transición gubernamental y la aprobación del presupuesto e incorporación presupuestaria. Actualmente, los contratos ya fueron ratificados por el Congreso Nacional y solo restan los procedimientos administrativos y las inspecciones finales para formalizar la recepción de las obras, ejecutadas en los departamentos de Intibucá, La Paz, Lempira y Ocotepeque.



- **Componente 2: Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos.**
 - En el Componente 2 se realizaron actividades orientadas al cierre de los subcomponentes, incluyendo la sistematización de indicadores, la integración de la documentación de respaldo y cierre, así como la revisión final de las consultorías de impacto y de evaluación final.
 - Asimismo, se consolidó la reportería de la matriz de resultados, que comprende los indicadores de desarrollo, impacto y productos por componente, respaldada con información e informes oficiales del SACE, la SEDUC y otras instituciones participantes.

D.7.1 Principales Metas Físicas al II Trimestre 2026

Institución/ Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2026		
			Progra- mación	Ejecución	% Ejecución	Progra- mación	Ejecución	% Ejecución
0415 - Programa de la Red Solidaria								
002 - Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven	Escuelas con módulos de tres aulas del tercer ciclo construidos y equipados.	Obra	18	18	100%	18	18	100%

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto al 30 de junio de 2026

D.7.2 Evaluación Financiera al II Trimestre 2026

En la siguiente tabla se observa la ejecución presupuestaria y financiera ejecutada durante la vida del proyecto y la programada y ejecutada en el presente ejercicio fiscal.

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven	BID 4449/BL-HO	US\$	45,000,000	5/2/2018
		Lempiras	1,202,323,500	24/8/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución



II Trimestre 2026	30,037,698	30,037,698	10,231,060.5	34.06%
Acumulado 2026	30,037,698	30,037,698	10,231,060.5	34.06%
Acumulado Vida del Proyecto *	1,202,323,500	1,202,323,500.0	1,108,310,803.6	92.18%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2026: L26.7183 por US\$1.00

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Durante el segundo trimestre, se atendieron las solicitudes de cuota, la revisión del informe trimestral al primer trimestre 2026, se atendieron solicitudes de ampliaciones de plazo a proyectos y además se realizaron gestiones para actualizar la herramienta informática del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH) con los cambios realizados en la programación de los proyectos que ejecuta el Programa de la Red Solidaria.

Así mismo se participó en reuniones de seguimiento de manera semanal con los diferentes proyectos de la PRS en seguimiento al proceso de transición hacia SEDESOL y cierre de los proyectos.

PROBLEMÁTICA Y ACCIONES DURANTE EL II TRIMESTRE 2026

La problemática identificada por la Unidad Ejecutora se presenta en la siguiente tabla:

Préstamo	Problemática	Acciones
BID 5008	Falta de un Plan de apoyo a la sostenibilidad del programa dificulta el cumplimiento de las metas programadas y la continuidad de los servicios ampliados	Concertar acuerdos sobre el financiamiento y metodologías para asegurar la continuación de los servicios ampliados mediante el Plan de Apoyo a la Sostenibilidad establecido en el contrato de préstamo.
	Desfases en la implementación de los contratos con la ONGs dificulta la intervención del Programa en territorio	El programa está apuntando a la contratación de Gestores sociales que apoyen en territorio, mientras se cuenta con la publicación de los contratos de las ONG en la Gaceta, al ser ratificados por el Congreso Nacional.



Préstamo	Problemática	Acciones
BM 6401 BM 6918	Ambos proyectos han llegado a la fecha de cierre por lo que es necesario que presenten a la Secretaría de Finanzas los informes necesarios para gestionar el cierre en los sistemas.	La SEFIN ha solicitado la información requerida para el cierre en el SNIPH conforme a las disposiciones generales del presupuesto y a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Inversión Pública vigentes.
TFOC3767 BM	El cambio de gobierno, y la transición a SEDESOL ha detenido las actividades operativas, y financieras por la no aprobación del presupuesto 2026. Además, se presenta el reto de realizar la transición del proyecto a la SESAL	Continuar con el seguimiento y coordinar la reunión con las Unidades Ejecutoras (PRS -SESAL) a fin de lograr la transición adecuada y eficiente
El Proyecto Materno – Neonatal	• La aprobación tardía del Presupuesto General 2026 ocasionó retrasos en el pago de las estimaciones de obras de infraestructura ya finalizadas, afectando la ejecución financiera del proyecto. • La ratificación de dos contratos que trascendieron el período de gobierno, correspondientes a la construcción de la Sala Neonatal del Hospital Escuela y a la supervisión de las obras, continúa pendiente, lo que ha retrasado el pago de entregables asociados. • El cambio en la delegación de firmas ante el organismo financiador generó demoras en la gestión de no objeciones del BID	A continuación, algunas acciones puntuales a realizar: 1. Agilizar la gestión de pagos pendientes en coordinación con la Secretaría de Finanzas. 2. Gestionar la pronta ratificación de los contratos pendientes. 3. Concluir la actualización de firmas autorizadas y priorizar las gestiones de no objeción ante el BID. 4. Definir una estrategia para ejecutar las obras pendientes o asegurar su financiamiento y continuidad una vez finalizado el proyecto.



Préstamo	Problemática	Acciones
	para procesos de contratación, adendas contractuales, actualización del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) y la presentación de informes de avance, entre otros. • La obra de la Sala Neonatal del Hospital Escuela concluirá de forma parcial debido a limitaciones de tiempo y a la insuficiencia del plazo del último desembolso para ejecutar las obras restantes. En consecuencia, no se realizará el reforzamiento de 12 columnas del nivel 2, lo que, según la firma supervisora, podría incrementar la vulnerabilidad estructural del edificio.	

CONCLUSIONES

- El Programa de la Red Solidaria mantiene la ejecución de siete proyectos financiados con organismos multilaterales; sin embargo, la aprobación tardía del Presupuesto General 2026, los procesos de transición institucional y la supresión del PRS han incidido en el ritmo de ejecución física y financiera de varios proyectos.
- Los proyectos de Integración de la Protección Social (BM 6401-HN y 6918-HN) concluyeron su ejecución física y financiera, encontrándose en la etapa de cierre administrativo y presentación de informes finales.
- El Proyecto de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social (BID 5008/BL-HO) presenta una ejecución financiera limitada durante el período, debido principalmente a retrasos administrativos y a la ratificación de contratos con organizaciones ejecutoras.
- El Proyecto de Desarrollo Infantil Temprano registra un bajo nivel de ejecución, condicionado por la transición de la unidad ejecutora hacia la Secretaría de Salud y por retrasos en la aprobación del presupuesto.



- El Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables concluyó su ejecución física, quedando únicamente pendiente el pago de la auditoría externa y el cierre financiero del proyecto.
- El Proyecto de Salud Materno-Neonatal presenta avances importantes en infraestructura hospitalaria; no obstante, persisten riesgos asociados a la ejecución parcial de la obra del Hospital Escuela, así como retrasos administrativos que afectan su ejecución financiera.
- El Proyecto Joven alcanzó la culminación de las obras de los 18 Centros de Educación Básica programados; sin embargo, continúa pendiente la recepción definitiva de las obras y la conclusión de los procesos administrativos de cierre.
- Considerando el cierre del Programa de la Red Solidaria establecido para 2026, resulta prioritario fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional para garantizar el cierre técnico, financiero y administrativo de los proyectos dentro de los plazos establecidos por los organismos financiadores y la normativa nacional.
- El Proyecto de Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus financiado por el BID mediante contrato No.5289/BL-HO se encuentra pendiente de realizar el cierre financiero y presentación de informes al organismo financiador y a la SEFIN; por lo que es necesario que realizar las gestiones necesarias en las diferentes instancias, a fin de cumplir con los compromisos hacia el BID, hacia el mismo Estado y los entes contralores.



IV. RECOMENDACIONES

Se comparten las siguientes recomendaciones tomando en cuenta la información que antecede y la gestión de proyectos Fortalecer la gobernanza de la transición institucional, definiendo roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre PRS, SEDESOL, SEFIN y organismos financiadores.

- Priorizar las actividades críticas de los proyectos que se encuentran en fase de cierre, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos por los organismos financiadores y la normativa nacional, en especial la gestión de la exoneración fiscal del proyecto financiado con el Contrato BCIE 2282.
- Fortalecer el seguimiento a los planes de acción de cada proyecto mediante reuniones periódicas de control, con énfasis en la atención oportuna de riesgos, retrasos y actividades críticas.
- Agilizar las gestiones administrativas y financieras pendientes, particularmente las relacionadas con ratificaciones de contratos, pagos, no objeciones y procesos de cierre técnico y financiero.
- Implementar un plan de transición y cierre que defina responsables, cronogramas y productos esperados para garantizar la continuidad de las acciones y el adecuado traspaso de los proyectos a las instituciones competentes.
- Mantener actualizada la información física y financiera de los proyectos en los sistemas oficiales, asegurando la consistencia entre la programación, la ejecución y los informes de seguimiento.
- Fortalecer la coordinación entre la Unidad Ejecutora, la Secretaría de Finanzas, los organismos financiadores y las instituciones receptoras, a fin de reducir tiempos de respuesta y facilitar la toma de decisiones.
- Documentar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas derivadas de la ejecución de los proyectos, con el propósito de fortalecer la formulación y gestión de futuras intervenciones de inversión pública.
- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos Externos.
2. Gasto por Programa y Grupo.
3. Modificaciones Presupuestarias.
4. Ejecución Financiera Inversión Pública.
5. Ejecución Física Inversión Pública.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	89,552,696	90,143,151	28,884,178	54,929,063	61,258,973	32.0	35,214,088	60.9
11100	Sueldos Básicos	35,940,044	35,940,044	5,096,000	28,140,043	30,844,044	14.2	7,800,001	78.3
11510	Decimotercer Mes	1,265,238	870,859	-	4,694	870,859	0.0	866,165	0.5
11520	Decimocuarto Mes	1,326,793	1,212,994	1,100,565	1,130,176	112,429	90.7	82,818	93.2
11600	Complementos	728,238	728,238	-	32,460	728,238	0.0	695,778	4.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,609,149	4,996,773	-	2,769,882	4,996,773	0.0	2,226,891	55.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	418,520	539,074	-	164,195	539,074	0.0	374,879	30.5
12100	Sueldos Básicos	16,229,153	16,779,194	14,039,480	14,039,480	2,739,714	83.7	2,739,714	83.7
12410	Decimotercer Mes	1,330,784	1,350,991	-	-	1,350,991	0.0	1,350,991	0.0
12420	Decimocuarto Mes	1,602,812	1,623,019	143,538	-	1,479,481	8.8	1,479,481	8.8
12550	Contribuciones para Seguro Social	743,820	743,820	-	-	743,820	0.0	743,820	0.0
16200	Compensaciones	25,358,145	25,358,145	8,504,596	8,504,596	16,853,549	33.5	16,853,549	33.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	154,199,401	160,697,006	50,520,451	57,095,257	110,176,555	31.4	103,601,749	35.5
21110	Suministro De Energía EléCtrica	746,123	746,123	370,913	461,206	375,210	49.7	284,917	61.8
21200	Agua	56,647	56,647	34,999	50,397	21,648	61.8	6,250	89.0
21430	Telefonía Celular	7,150	7,150	-	7,149	7,150	0.0	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	13,890,126	13,395,671	4,564,034	6,884,004	8,831,637	34.1	6,511,667	51.4
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	369,629	369,629	-	-	369,629	0.0	369,629	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	4,377	4,377	-	-	4,377	0.0	4,377	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	414,926	354,926	39,553	39,553	315,373	11.1	315,373	11.1
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	44,170,299	6,940,461	-	-	6,940,461	0.0	6,940,461	0.0
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	10,069,648	29,109,659	10,101,327	10,101,327	19,008,332	34.7	19,008,332	34.7
24500	Servicios de Capacitación	501,742	1,021,092	120,118	120,118	900,974	11.8	900,974	11.8
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	2,973,432	3,002,829	925,801	970,826	2,077,028	30.8	2,032,003	32.3
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	44,721,939	64,751,269	20,911,390	24,060,929	43,839,879	32.3	40,690,340	37.2
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	22,610,947	13,843,632	3,530,879	4,478,309	10,312,753	25.5	9,365,323	32.3
25100	Servicio de Transporte	225,552	225,552	-	-	225,552	0.0	225,552	0.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,953,872	4,311,312	7,015	7,015	4,304,297	0.2	4,304,297	0.2
25400	Primas y Gastos de Seguro	50,000	227,000	-	-	227,000	0.0	227,000	0.0
25700	Servicio de Internet	724,145	740,380	132,942	132,942	607,438	18.0	607,438	18.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	10,005,000	9,536,960	9,536,960	468,040	95.3	468,040	95.3
26110	Pasajes Nacionales	71,382	71,382	-	-	71,382	0.0	71,382	0.0
26120	Pasajes al Exterior	531,075	531,075	-	-	531,075	0.0	531,075	0.0
26210	Viáticos Nacionales	6,574,695	6,601,395	163,820	163,820	6,437,575	2.5	6,437,575	2.5
26220	Viáticos al Exterior	301,608	301,608	-	-	301,608	0.0	301,608	0.0
27210	Tasas	170,000	170,000	-	-	170,000	0.0	170,000	0.0
27500	Gastos Judiciales	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	2,060,087	2,908,837	80,701	80,701	2,828,136	2.8	2,828,136	2.8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,291,103	17,177,743	23,205	23,205	17,154,538	0.1	17,154,538	0.1
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	4,400,384	4,400,384	-	-	4,400,384	0.0	4,400,384	0.0
32310	Prendas de Vestir	2,328,926	328,926	-	-	328,926	0.0	328,926	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,088,672	1,088,672	-	-	1,088,672	0.0	1,088,672	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	2,635,770	2,635,770	-	-	2,635,770	0.0	2,635,770	0.0
35520	Diesel	779,838	1,179,838	23,205	23,205	1,156,633	2.0	1,156,633	2.0
35800	Productos de Material Plástico	200,000	200,000	-	-	200,000	0.0	200,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,575,953	1,575,953	-	-	1,575,953	0.0	1,575,953	0.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	9,027,310	4,466,950	-	-	4,466,950	0.0	4,466,950	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	954,250	1,301,250	-	-	1,301,250	0.0	1,301,250	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	371,275,025	370,300,325	29,234,896	-	341,065,429	7.9	370,300,325	0.0
42110	Muebles Varios de Oficina	2,219,511	2,219,511	-	-	2,219,511	0.0	2,219,511	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	1,635,430	1,635,430	-	-	1,635,430	0.0	1,635,430	0.0
42510	Equipo de Comunicación	72,695	72,695	-	-	72,695	0.0	72,695	0.0
42600	Equipos para Computación	654,250	654,250	-	-	654,250	0.0	654,250	0.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	5,809,128	5,809,128	-	-	5,809,128	0.0	5,809,128	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	21,381,431	3,876,731	-	-	3,876,731	0.0	3,876,731	0.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	331,120,000	338,870,000	26,846,280	-	312,023,720	7.9	338,870,000	0.0
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	6,332,580	17,162,580	2,388,616	-	14,773,964	13.9	17,162,580	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,215,893,439	1,215,893,439	-	-	1,215,893,439	0.0	1,215,893,439	0.0
51220	Avuda Social a Personas	1,215,893,439	1,215,893,439	-	-	1,215,893,439	0.0	1,215,893,439	0.0
	TOTAL	1,854,211,664	1,854,211,664	108,662,730	112,047,525	1,743,548,934	5.9	1,742,164,139	6.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	89,552,696	90,143,151	28,884,178	54,929,063	61,258,973	32.0	35,214,088	60.9
11100	Sueldos Básicos	35,940,044	35,940,044	5,096,000	28,140,043	30,844,044	14.2	7,800,001	78.3
11510	Decimotercer Mes	1,265,238	870,859	-	4,694	870,859	0.0	866,165	0.5
11520	Decimocuarto Mes	1,326,793	1,212,994	1,100,565	1,130,176	112,429	90.7	82,818	93.2
11600	Complementos	728,238	728,238	-	32,460	728,238	0.0	695,778	4.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,609,149	4,996,773	-	2,769,882	4,996,773	0.0	2,226,891	55.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	418,520	539,074	-	164,195	539,074	0.0	374,879	30.5
12100	Sueldos Básicos	16,229,153	16,779,194	14,039,480	14,039,480	2,739,714	83.7	2,739,714	83.7
12410	Decimotercer Mes	1,330,784	1,350,991	-	-	1,350,991	0.0	1,350,991	0.0
12420	Decimocuarto Mes	1,602,812	1,623,019	143,538	143,538	1,479,481	8.8	1,479,481	8.8
12550	Contribuciones para Seguro Social	743,820	743,820	-	-	743,820	0.0	743,820	0.0
16200	Compensaciones	25,358,145	25,358,145	8,504,596	8,504,596	16,853,549	33.5	16,853,549	33.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,553,868	11,963,413	4,778,335	6,201,728	7,185,078	39.9	5,761,685	51.8
21110	Suministro De Energía EléCtrica	746,123	746,123	370,913	461,206	375,210	49.7	284,917	61.8
21200	Agua	56,647	56,647	34,999	50,397	21,648	61.8	6,250	89.0
21430	Telefonía Celular	7,150	7,150	-	7,149	7,150	0.0	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,309,571	9,719,116	4,358,236	5,668,789	5,360,880	44.8	4,050,327	58.3
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	4,377	4,377	-	-	4,377	0.0	4,377	0.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	80,000	80,000	7,015	7,015	72,985	8.8	72,985	8.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	300,000	300,000	7,172	7,172	292,828	2.4	292,828	2.4
27500	Gastos Judiciales	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
35620	Diesel	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	200,000	200,000	-	-	200,000	0.0	200,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
	TOTAL	103,106,564	103,106,564	33,662,513	61,130,792	69,444,051	32.6	41,975,772	59.3

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	141,645,533	148,733,593	45,742,117	50,893,529	102,991,476	30.8	97,840,064	34.2
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	3,580,555	3,676,555	205,797	1,215,215	3,470,758	5.6	2,461,340	33.1
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	369,629	369,629	-	-	369,629	0.0	369,629	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	414,926	354,926	39,553	39,553	315,373	11.1	315,373	11.1
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	44,170,299	6,940,461	-	-	6,940,461	0.0	6,940,461	0.0
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	10,069,648	29,109,659	10,101,327	10,101,327	19,008,332	34.7	19,008,332	34.7
24500	Servicios de Capacitación	501,742	1,021,092	120,118	120,118	900,974	11.8	900,974	11.8
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	2,973,432	3,002,829	925,801	970,826	2,077,028	30.8	2,032,003	32.3
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	44,721,939	64,751,269	20,911,390	24,060,929	43,839,879	32.3	40,690,340	37.2
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	22,610,947	13,843,632	3,530,879	4,478,309	10,312,753	25.5	9,365,323	32.3
25100	Servicio de Transporte	225,552	225,552	-	-	225,552	0.0	225,552	0.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,873,872	4,231,312	-	-	4,231,312	0.0	4,231,312	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	-	177,000	-	-	177,000	0.0	177,000	0.0
25700	Servicio de Internet	724,145	740,380	132,942	132,942	607,438	18.0	607,438	18.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	10,005,000	9,536,960	9,536,960	468,040	95.3	468,040	95.3
26110	Pasajes Nacionales	71,382	71,382	-	-	71,382	0.0	71,382	0.0
26120	Pasajes al Exterior	531,075	531,075	-	-	531,075	0.0	531,075	0.0
26210	Viáticos Nacionales	6,274,695	6,301,395	156,648	156,648	6,144,747	2.5	6,144,747	2.5
26220	Viáticos al Exterior	301,608	301,608	-	-	301,608	0.0	301,608	0.0
27210	Tasas	170,000	170,000	-	-	170,000	0.0	170,000	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	2,060,087	2,908,837	80,701	80,701	2,828,136	2.8	2,828,136	2.8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,291,103	16,177,743	23,205	23,205	16,154,538	0.1	16,154,538	0.1
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	4,350,384	4,350,384	-	-	4,350,384	0.0	4,350,384	0.0
32310	Prendas de Vestir	2,328,926	328,926	-	-	328,926	0.0	328,926	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,088,672	1,088,672	-	-	1,088,672	0.0	1,088,672	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	2,635,770	2,635,770	-	-	2,635,770	0.0	2,635,770	0.0
35620	Diesel	279,838	679,838	23,205	23,205	656,633	3.4	656,633	3.4
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,525,953	1,525,953	-	-	1,525,953	0.0	1,525,953	0.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	8,927,310	4,366,950	-	-	4,366,950	0.0	4,366,950	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	854,250	1,201,250	-	-	1,201,250	0.0	1,201,250	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	371,275,025	370,300,325	29,234,896	29,234,896	341,065,429	7.9	341,065,429	7.9
42110	Muebles Varios de Oficina	2,219,511	2,219,511	-	-	2,219,511	0.0	2,219,511	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	1,635,430	1,635,430	-	-	1,635,430	0.0	1,635,430	0.0
42510	Equipo de Comunicación	72,695	72,695	-	-	72,695	0.0	72,695	0.0
42600	Equipos para Computación	654,250	654,250	-	-	654,250	0.0	654,250	0.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	5,809,128	5,809,128	-	-	5,809,128	0.0	5,809,128	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	21,381,431	3,876,731	-	-	3,876,731	0.0	3,876,731	0.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	331,120,000	338,870,000	26,846,280	26,846,280	312,023,720	7.9	312,023,720	7.9
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	6,332,580	17,162,580	2,388,616	2,388,616	14,773,964	13.9	14,773,964	13.9
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,215,893,439	1,215,893,439	-	-	1,215,893,439	0.0	1,215,893,439	0.0
51220	Ayuda Social a Personas	1,215,893,439	1,215,893,439	-	-	1,215,893,439	0.0	1,215,893,439	0.0
	TOTAL	1,751,105,100	1,751,105,100	75,000,217	80,151,629	1,676,104,883	4.3	1,670,953,471	4.6

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	1,328,765,056	1,281,496,229	16,304,763	28,463,008	1,265,191,466	1.3	1,253,033,221	2.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	46,902,822	46,702,148	11,526,429	22,261,280	35,175,719	24.7	24,440,869	47.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	46,237,136	17,339,043	4,778,335	6,201,728	12,560,708	27.6	11,137,315	35.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,226,959	1,561,599	-	-	1,561,599	-	1,561,599	0.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,215,893,439	1,215,893,439	-	-	1,215,893,439	-	1,215,893,439	0.0
11		INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	145,922,033	158,793,719	42,988,640	50,172,816	115,805,079	27.1	108,620,903	31.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	16,786,620	17,417,306	8,365,974	12,389,280	9,051,332	48.0	5,028,026	71.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	94,719,524	112,655,524	34,622,666	37,783,536	78,032,858	30.7	74,871,989	33.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,148,144	14,453,144	-	-	14,453,144	-	14,453,144	0.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,267,745	14,267,745	-	-	14,267,745	-	14,267,745	0.0
12		FORMACIÓN INTEGRAL Y OPORTUNIDADES DE INGRESO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	16,580,501	16,715,705	4,826,519	13,458,548	11,889,186	28.9	3,257,157	80.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	16,580,501	16,715,705	4,826,519	13,458,548	11,889,186	28.9	3,257,157	80.5
13		INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	362,944,074	393,007,011	44,542,808	49,188,049	348,464,203	11.3	343,818,962	12.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	9,282,753	9,307,992	4,165,257	6,819,955	5,142,735	44.7	2,488,037	73.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	13,242,741	26,503,439	11,119,451	13,109,993	15,383,988	42.0	13,393,446	49.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	916,000	1,163,000	23,205	23,205	1,139,795	2.0	1,139,795	2.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	339,502,580	356,032,580	29,234,896	29,234,896	326,797,684	8.2	326,797,684	8.2
16		PROGRAMA DE CRÉDITO PARA LA AGROINDUSTRIA Y CAJA RURAL BCIE 2332	-	3,858,000	-	-	3,858,000	-	3,858,000	0.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	-	3,858,000	-	-	3,858,000	-	3,858,000	0.0
17		PROGRAMA DE CREDITO PARA LA AGROINDUSTRIA Y CAJAS RURALES BCIE 2248 TRAMO B	-	341,000	-	-	341,000	-	341,000	0.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	-	341,000	-	-	341,000	-	341,000	0.0
TOTAL			1,854,211,664	1,854,211,664	108,662,730	141,282,421	1,745,548,934	5.9	1,712,929,243	7.6

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Numero de Documento FP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		
447	Traslado entre objetos del gasto de la Administración Central Con Proyectos y ERP		20,335,657.00	20,335,657.00		20,335,657.00	20,335,657.00	7	Se realiza modificación presupuestaria en atención al Memorando CL-359-2026 del 26-05-2026 para el traslado interno del Programa "Intervenciones para el Desarrollo y Protección Social" del proyecto "APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL_5008/BL-HO".
447	Traslado entre objetos del gasto de la Administración Central Con Proyectos y ERP		1,080,000.00	1,080,000.00		1,080,000.00	1,080,000.00	11	Se realiza modificación presupuestaria en atención al Memorando CL-378-2026 del 28-05-2026 para el traslado interno dentro del Programa 4011 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL del proyecto 4002 - PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL / 6401-HN con Convenio IDA-6401-HN por L1,080,000.00
447	Traslado entre objetos del gasto de la Administración Central Con Proyectos y ERP		8,695,000.00	8,695,000.00		8,695,000.00	8,695,000.00	16	Se realiza modificación presupuestaria en atención al Memorando CL-381-2026 del 28-05-2026 para el traslado dentro del mismo Programa "011 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL" del proyecto "003 - FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL" con Convenio IDA 6918-HN por L8,695,000.00
447	Traslado entre objetos del gasto de la Administración Central Con Proyectos y ERP		12,237,400.00	12,237,400.00		12,237,400.00	12,237,400.00	18	PCM 004-2026 La presente modificación presupuestaria se realiza con base a los art. 2, 18, 21, 23 y 24 del DE PCM-4-2026 publicado en La Gaceta, el 25-2-2026, art. 2: "Derogar los Artículos... quedan suprimidas: ... 5) Programa de la Red Solidaria"; 21: "...se instruye y faculta a la SEFIN proceder de inmediato a integrar la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, que contarán con atribuciones plenas en lo conducente a la liquidación del personal por contrato y acuerdos, pago de pasivos y deudas, para lo cual puede requerir el auxilio de la SDP a través de la DGSC, la SETRASS y demás Secretarías de Estado o instituciones que SEFIN considere pertinentes...", así como las Gerencias Administrativas y de Personal de las instituciones suprimidas y/o adscritas, en su caso."; 23: "La o las Comisiones Técnicas Liquidadoras con el acompañamiento de las Direcciones Administrativas y de Personal de las Instituciones suprimidas o adscritas, deberán iniciar los procesos legales establecidos en la Ley en cuanto al personal por contrato para el pago de las Indemnizaciones correspondientes establecidas en el Código de Trabajo sin perjuicio de la existencia de otra norma más favorable al trabajador y, en el caso del personal permanente bajo el Régimen de Servicio Civil procederá el pago a favor de los servidores públicos de las prestaciones e indemnizaciones como producto del proceso de cesantía que establece la Ley del Servicio Civil y su reglamento..." y 24: "Se ordena el traslado de los recursos presupuestarios y financieros con los que venían operando las Secretarías de Estado, Entes Desconcentrados, Programas, Institutos y Direcciones que sean modificados o suprimidos, a la SEFIN. Para tales efectos, se autoriza a la SEFIN a realizar las operaciones presupuestarias, financieras y contables que resulten necesarias, utilizando los saldos disponibles del presupuesto asignado a las instituciones públicas suprimidas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el oportuno financiamiento de las obligaciones derivadas de los procesos de liquidación. En consecuencia, la SEFIN, a través de la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, podrá conforme a las liquidaciones presentadas, efectuar los pagos
483	Traslado entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP (De Actividad a Proyecto)		29,062,998.00	29,062,998.00		29,062,998.00	29,062,998.00	4	PCM 004-2026 La presente modificación presupuestaria se realiza con base a los art. 2, 18, 21, 23 y 24 del DE PCM-4-2026 publicado en La Gaceta, el 25-2-2026, art. 2: "Derogar los Artículos... quedan suprimidas: ... 5) Programa de la Red Solidaria."; 21: "se instruye y faculta a la SEFIN proceder de inmediato a integrar la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, que contarán con atribuciones plenas en lo conducente a la liquidación del personal por contrato y acuerdos, pago de pasivos y deudas, para lo cual puede requerir el auxilio de la SDP a través de la DGSC, la SETRASS y demás Secretarías de Estado o instituciones que SEFIN considere pertinentes, así como las Gerencias Administrativas y de Personal de las instituciones suprimidas y/o adscritas, en su caso."; 23: "La o las Comisiones Técnicas Liquidadoras con el acompañamiento de las Direcciones Administrativas y de Personal de las Instituciones suprimidas o adscritas, deberán iniciar los procesos legales establecidos en la Ley en cuanto al personal por contrato para el pago de las Indemnizaciones correspondientes establecidas en el Código de Trabajo sin perjuicio de la existencia de otra norma más favorable al trabajador y, en el caso del personal permanente bajo el Régimen de Servicio Civil procederá el pago a favor de los servidores públicos de las prestaciones e indemnizaciones como producto del proceso de cesantía que establece la Ley del Servicio Civil y su reglamento..." y 24: "Se ordena el traslado de los recursos presupuestarios y financieros con los que venían operando las Secretarías de Estado, Entes Desconcentrados, Programas, Institutos y Direcciones que sean modificados o suprimidos, a la SEFIN. Para tales efectos, se autoriza a la SEFIN a realizar las operaciones presupuestarias, financieras y contables que resulten necesarias, utilizando los saldos disponibles del presupuesto asignado a las instituciones públicas suprimidas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el oportuno financiamiento de las obligaciones derivadas de los procesos de liquidación. En consecuencia, la SEFIN, a través de la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, podrá conforme a las liquidaciones presentadas, efectuar los pagos
483	Traslado entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP (De Actividad a Proyecto)		974,700.00	974,700.00		974,700.00	974,700.00	6	Se realiza Modificación Presupuestaria en atención al Memorando CL-359-2026 del 26-05-2026 para el traslado parcial del Programa de Actividades Centrales al Programa 4Infraestructura Social y Medio Ambiente del proyecto 4Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Jovené con Convenio 4449/BL-HO por L974,700.00.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Numero de Documento FP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		
483	Traslado entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP (De Actividad a Proyecto)		12,241,000.00	12,241,000.00		12,241,000.00	12,241,000.00	8	Se realiza modificación Presupuestaria en atención al Memorando CL-363-2026 del 26-05-2026 para el traslado entre el Programa "001 - ACTIVIDADES CENTRALES" al Programa "011 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL" del proyecto "006 - PROGRAMA BONO DE ALIVIO A FAMILIAS VULNERABLES AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES PRODUCTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO" con Convenio BCIE 2282 por L12,241,000.00
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	654,267.00		654,267.00	654,267.00		654,267.00	5	PCM 004-2026 La presente modificación presupuestaria se realiza con base a los art. 2, 21, 23 y 24 del DE PCM-4-2026 publicado en La Gaceta, el 25-2-2026, art. 2: "Derogar los Artículos que quedan suprimidas: ... 5) Programa de la Red Solidaria"; 21: "...se instruye y faculta a la SEFIN proceder de inmediato a integrar la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, que contarán con atribuciones plenas en lo conducente a la liquidación del personal por contrato y acuerdos, pago de pasivos y deudas, para lo cual puede requerir el auxilio de la SDP a través de la DGSC, la SETRASS y demás Secretarías de Estado o instituciones que SEFIN considere pertinentes..., así como las Gerencias Administrativas y de Personal de las instituciones suprimidas y/o adscritas, en su caso."; 23: "La o las Comisiones Técnicas Liquidadoras con el acompañamiento de las Direcciones Administrativas y de Personal de las Instituciones suprimidas o adscritas, deberán iniciar los procesos legales establecidos en la Ley en cuanto al personal por contrato para el pago de las Indemnizaciones correspondientes establecidas en el Código de Trabajo sin perjuicio de la existencia de otra norma más favorable al trabajador y, en el caso del personal permanente bajo el Régimen de Servicio Civil procederá el pago a favor de los servidores públicos de las prestaciones e indemnizaciones como producto del proceso de cesantía que establece la Ley del Servicio Civil y su reglamento..." y 24: "Se ordena el traslado de los recursos presupuestarios y financieros con los que venían operando las Secretarías de Estado, Entes Desconcentrados, Programas, Institutos y Direcciones que sean modificados o suprimidos, a la SEFIN. Para tales efectos, se autoriza a la SEFIN a realizar las operaciones presupuestarias, financieras y contables que resulten necesarias, utilizando los saldos disponibles del presupuesto asignado a las instituciones públicas suprimidas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el oportuno financiamiento de las obligaciones derivadas de los procesos de liquidación. En consecuencia, la SEFIN, a través de la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, podrá conforme a las liquidaciones presentadas, efectuar los pagos
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	458,500.00		458,500.00	458,500.00		458,500.00	9	PCM 004-2026 La presente modificación presupuestaria se realiza con base a los art. 2, 21, 23 y 24 del DE PCM-4-2026 publicado en La Gaceta, el 25-2-2026, art. 2: "Derogar los Artículos que quedan suprimidas: ... 5) Programa de la Red Solidaria"; 21: "...se instruye y faculta a la SEFIN proceder de inmediato a integrar la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, que contarán con atribuciones plenas en lo conducente a la liquidación del personal por contrato y acuerdos, pago de pasivos y deudas, para lo cual puede requerir el auxilio de la SDP a través de la DGSC, la SETRASS y demás Secretarías de Estado o instituciones que SEFIN considere pertinentes..., así como las Gerencias Administrativas y de Personal de las instituciones suprimidas y/o adscritas, en su caso."; 23: "La o las Comisiones Técnicas Liquidadoras con el acompañamiento de las Direcciones Administrativas y de Personal de las Instituciones suprimidas o adscritas, deberán iniciar los procesos legales establecidos en la Ley en cuanto al personal por contrato para el pago de las Indemnizaciones correspondientes establecidas en el Código de Trabajo sin perjuicio de la existencia de otra norma más favorable al trabajador y, en el caso del personal permanente bajo el Régimen de Servicio Civil procederá el pago a favor de los servidores públicos de las prestaciones e indemnizaciones como producto del proceso de cesantía que establece la Ley del Servicio Civil y su reglamento..." y 24: "Se ordena el traslado de los recursos presupuestarios y financieros con los que venían operando las Secretarías de Estado, Entes Desconcentrados, Programas, Institutos y Direcciones que sean modificados o suprimidos, a la SEFIN. Para tales efectos, se autoriza a la SEFIN a realizar las operaciones presupuestarias, financieras y contables que resulten necesarias, utilizando los saldos disponibles del presupuesto asignado a las instituciones públicas suprimidas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el oportuno financiamiento de las obligaciones derivadas de los procesos de liquidación. En consecuencia, la SEFIN, a través de la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, podrá conforme a las liquidaciones presentadas, efectuar los pagos

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 415: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Numero de Documento FP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	590,455.00		590,455.00	590,455.00		590,455.00	10	PCM 004-2026 La presente modificación presupuestaria se realiza con base a los art. 2, 21, 23 y 24 del DE PCM-4-2026 publicado en La Gaceta, el 25-2-2026, art. 2: "Derogar los Artículos que quedan suprimidas: ... 5) Programa de la Red Solidaria"; 21: "...se instruye y faculta a la SEFIN proceder de inmediato a integrar la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, que contarán con atribuciones plenas en lo conducente a la liquidación del personal por contrato y acuerdos, pago de pasivos y deudas, para lo cual puede requerir el auxilio de la SDP a través de la DGSC, la SETRASS y demás Secretarías de Estado o instituciones que SEFIN considere pertinentes, así como las Gerencias Administrativas y de Personal de las instituciones suprimidas y/o adscritas, en su caso."; 23: "La o las Comisiones Técnicas Liquidadoras con el acompañamiento de las Direcciones Administrativas y de Personal de las Instituciones suprimidas o adscritas, deberán iniciar los procesos legales establecidos en la Ley en cuanto al personal por contrato para el pago de las Indemnizaciones correspondientes establecidas en el Código de Trabajo sin perjuicio de la existencia de otra norma más favorable al trabajador y, en el caso del personal permanente bajo el Régimen de Servicio Civil procederá el pago a favor de los servidores públicos de las prestaciones e indemnizaciones como producto del proceso de cesantía que establece la Ley del Servicio Civil y su reglamento..." y 24: "Se ordena el traslado de los recursos presupuestarios y financieros con los que venían operando las Secretarías de Estado, Entes Desconcentrados, Programas, Institutos y Direcciones que sean modificados o suprimidos, a la SEFIN. Para tales efectos, se autoriza a la SEFIN a realizar las operaciones presupuestarias, financieras y contables que resulten necesarias, utilizando los saldos disponibles del presupuesto asignado a las instituciones públicas suprimidas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el oportuno financiamiento de las obligaciones derivadas de los procesos de liquidación. En consecuencia, la SEFIN, a través de la o las Comisiones Técnicas Liquidadoras, podrá conforme a las liquidaciones presentadas, efectuar los pagos Se realiza modificación presupuestaria en atención al Memorando CL-370-2026 del 27-05-2026 para el traslado del Programa de Actividades Centrales al Programa "016 - PROGRAMA DE CRÉDITO PARA LA AGROINDUSTRIA Y CAJAS RURALES BCIE 2332" con Convenio BCIE 2332 y Código BIP 25797-Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales BCIE 2332 por L. 858,000.00
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP		3,858,000.00	3,858,000.00		3,858,000.00	3,858,000.00	13	Se realiza modificación presupuestaria en atención al Memorando CL-365-2026 del 26-05-2026 para el traslado del Programa de Actividades Centrales al Programa "017 - PROGRAMA DE CREDITO PARA LA AGROINDUSTRIA Y CAJAS RURALES BCIE 2248 TRAMO B" con Convenio BCIE 2248 Tramo B y Código BIP 25804-Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales BCIE 2248 Tramo B por L.341,000.00.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP		341,000.00	341,000.00		341,000.00	341,000.00	14	
TOTAL		1,703,222	88,825,755	90,528,977	1,703,222.00	88,825,755	90,528,977		

ANEXO No.4
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE, 2026
Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución / Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado		Presupuesto Vigente		Ejecutado II Trimestre			Ejecutado Anual (Devengado)			Compromiso Aprobado		
			Total Fondos Externos	Total General	Total Fondos Externos	Total General	Total Fondos Externos	Total General	% Ejecución (Dev./Vig.)	Total Fondos Externos	Total General	% Ejecución (Dev./Vig.)	Total Fondos Externos	Total General	% Compromiso (Comp./Vig.)
	1. Inversión Productiva														
7	0415 - Programa de la Red Solidaria		622,860,221	622,860,221	525,075,432	525,075,432	75,000,217	75,000,217	14.3%	80,151,629	80,151,629	15.3%	153,870,867	153,870,867	29.3%
1	APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO	5008/BL-HO	61,067,896	61,067,896	61,067,896	61,067,896	15,828,937	15,828,937	25.9%	17,674,674	17,674,674	28.9%	20,385,033	20,385,033	33.4%
	Total APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO		61,067,896	61,067,896	61,067,896	61,067,896	15,828,937	15,828,937	25.9%	17,674,674	17,674,674	28.9%	20,385,033	20,385,033	33.4%
2	FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	IDA-6918-HN	18,973,250	18,973,250	18,973,250	18,973,250	13,149,816	13,149,816	69.3%	14,159,234	14,159,234	74.6%	14,224,350	14,224,350	75.0%
	Total FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL		18,973,250	18,973,250	18,973,250	18,973,250	13,149,816	13,149,816	69.3%	14,159,234	14,159,234	74.6%	14,224,350	14,224,350	75.0%
3	Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven	4449/BL-HO	30,037,698	30,037,698	30,037,698	30,037,698	10,231,061	10,231,061	34.1%	10,231,061	10,231,061	34.1%	10,979,892	10,979,892	36.6%
	Total Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven		30,037,698	30,037,698	30,037,698	30,037,698	10,231,061	10,231,061	34.1%	10,231,061	10,231,061	34.1%	10,979,892	10,979,892	36.6%
4	PROGRAMA BONO DE ALIVIO A FAMILIAS VULNERABLES AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES PRODUCTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	BCIE-2282	110,025,789	110,025,789	12,241,000	12,241,000	-	-	0.0%	-	-	0.0%	-	-	0.0%
	Total PROGRAMA BONO DE ALIVIO A FAMILIAS VULNERABLES AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES PRODUCTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO		110,025,789	110,025,789	12,241,000	12,241,000	-	-	0.0%	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5	Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las Comunidades de Atlantida en Honduras	TFOC3767	41,357,923	41,357,923	41,357,923	41,357,923	2,532,883	2,532,883	6.1%	2,838,598	2,838,598	6.9%	3,571,717	3,571,717	8.6%
	Total Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las Comunidades de Atlantida en Honduras		41,357,923	41,357,923	41,357,923	41,357,923	2,532,883	2,532,883	6.1%	2,838,598	2,838,598	6.9%	3,571,717	3,571,717	8.6%
6	PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL / 6401-HN	6401-HN	7,736,344	7,736,344	7,736,344	7,736,344	3,111,030	3,111,030	40.2%	3,111,030	3,111,030	40.2%	3,111,030	3,111,030	40.2%
	Total PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL / 6401-HN		7,736,344	7,736,344	7,736,344	7,736,344	3,111,030	3,111,030	40.2%	3,111,030	3,111,030	40.2%	3,111,030	3,111,030	40.2%
7	PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL	BID 4619/BL-HO	353,661,321	353,661,321	353,661,321	353,661,321	30,146,491	30,146,491	8.5%	32,137,033	32,137,033	9.1%	101,598,844	101,598,844	28.7%
	Total PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL		353,661,321	353,661,321	353,661,321	353,661,321	30,146,491	30,146,491	8.5%	32,137,033	32,137,033	9.1%	101,598,844	101,598,844	28.7%
	2. Formación Bruta de Capital Fijo														
	0415 - Programa de la Red Solidaria		17,504,700	17,504,700	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	-	-	0.0%
	ACTIVIDADES CENTRALES		17,504,700	17,504,700	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	-	-	0.0%
	Total ACTIVIDADES CENTRALES		17,504,700	17,504,700	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	-	-	0.0%
	Total general		640,364,921	640,364,921	525,075,432	525,075,432	75,000,217	75,000,217	14.3%	80,151,629	80,151,629	15.3%	153,870,867	153,870,867	29.3%

Nota: SIAFI, 30/06/2026

ANEXO No.5
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL II TRIMESTRE, 2026

Institución/ Proyecto	Metas Fisica	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2026		
			Progra- mación	Ejecución	% Ejecución	Progra- mación	Ejecución	% Ejecución
0415 - Programa de la Red Solidaria								
Apoyo Al Sistema Integral De Protección Social 5008/BI-HoO	Hogares del PRS que reciben incentivo de capital semilla para fortalecer capacidades productivas en emprendimiento 5008/BL-HO	Hogares	1000	0	0%	0	0	N/A
	Reporte generado de los participantes del PRS que reciben incentivos de capital semilla, remitido al organismo financiador.	Reporte	1	0	0%	0	0	N/A
	Contrato suscrito con ONG para impartir capacitaciones a jóvenes beneficiados por el PRS.	Contrato	1	0	0%	1	1	100%
	Contrato suscrito para la evaluación de las intervenciones integrales del PRS.	Contrato	1	0	0%	0	0	N/A
Proyecto De Integración De La Protección Social / 6401-Hn	Encuesta de percepción de beneficiarios del PRS elaborada y entregada a las autoridades del PRS para posibles acciones de mejora en los procesos de atención a los participantes.	Informe	1	0	0%	0	0	N/A
	Informe de cierre para pago de comisiones bancarias operación 6401/HN111100%	Informe	1	1	100%	1	1	100%
Financiamiento Adicional Al Proyecto De Integración De La Protección Social/ 6918-Hn	Paquetes escolares entregados a estudiantes y docentes de centros educativos focalizados por el PRS	Kits o paquetes entregados	2143	0	100%	0	0	N/A
Programa De Desarrollo Infantil Temprano En Las Comunidades De Atlantida En Honduras (TFOC 3767)	Mujeres embarazadas del Departamento de Atlántida beneficiadas con la entrega de los KITS. BM TF oC3767	Kits entregados	500	0	0%	0	0	N/A
	Mejorados los espacios físicos en centros de salud, para habilitación de Bebetecas para niños pequeños en el Departamento de Atlántida.	Obra	2	0	0%	0	0	N/A
Proyecto De Mejora De La Gestion Y Calidad De Los Servicios De Salud Materno- Neonatal	Unidades de Cuidados Intensivos (UCIN), y Salas de Neonatología de obras hospitalarias construidas.	Unidades de Cuidados Intensivos	0.1	0	0%	0	0	N/A
Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven	Escuelas con módulos de tres aulas del tercer ciclo construidos y equipados.	Obra	18	18	100%	18	18	100%

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto al 30 de junio de 2026